



DNP Departamento Nacional de Planeación



FUNCIÓN PÚBLICA Departamento Administrativo de la Función Pública



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado



INSTRUCTIVO PARA LA DEFENSA JURIDICA

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado dentro de las actividades interinstitucional convocadas para los procesos de empalmes planeados para este 2015, a través del Grupo de Asesoría Territorial, Recuperación de Recursos Públicos y Acción de Repetición – GRAT y con la colaboración de la Dirección de Políticas y Estrategias, ideó un instrumento que sirviera de apoyo a las entidades territoriales en los procesos de empalmes en el presente año.

En aras de manejo unificado y seguridad de la información generamos el siguiente instructivo para que las entidades territoriales lo utilicen en el diligenciamiento del Instrumento en cita.

Este instructivo está compuesto por los siguientes formatos:

1. Actividad litigiosa del Municipio
2. Acciones de repetición
3. Prevención del daño anti jurídico dividido en: Derechos de petición, conciliaciones y propuesta de política de prevención

A continuación se presentan las indicaciones para su diligenciamiento:

1. ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL MUNICIPIO:

Número de Rama Judicial: Es un campo para que el usuario ingrese el número de veintitrés (23) dígitos del código único del proceso asignado por el despacho judicial.

Fecha de Radicación: Es la fecha en la que se presenta la demanda al despacho judicial. Esta puede ser ingresada directamente por el usuario en el formato día/mes/año.

Demandante o Tutelante: En este campo el usuario debe diligenciar el nombre (nombres y apellidos- si es persona natural) de la persona con la calidad de demandante; es decir que sea quien haya interpuesto demanda en contra de la entidad territorial.

Apoderado del Demandante: Aquí el Usuario debe registrar el nombre (nombres y apellidos) y el número de la Tarjeta Profesional del Abogado que ejerza la defensa de la persona descrita en el aparte anterior.

Clase de Proceso: En este campo el usuario debe seleccionar entre las opciones ya establecidas y obedeciendo a los criterios de jurisdicción entre procesos laborales, administrativos, constitucionales y ordinarios.

Medio de control o Acción: En este campo se debe indicar algún medio de control o Acciones interpuestas por la entidad o en contra de la entidad.

Por ejemplo: Medio de Control de Reparación Directa – Acción Popular

Fecha de Admisión: Es la fecha en la que el despacho judicial que conoce del proceso profiere auto admisorio de la demanda. Esta puede ser ingresada directamente por el usuario en el formato día/mes/año.

Medida Cautelar Vigente: En este espacio el usuario informara la medida cautelar (por ejemplo: embargo o secuestro) que están decretadas en el proceso que se esté relacionando.

Monto de la Medida Cautelar: Aquí el Usuario incluirá el valor numérico de la cuantía por la que fue dictada la medida cautelar.

Tipo de Recurso Público Embargado: En este espacio el usuario seleccionara de las opciones que dispone el campo para indicar si los recursos embargados son del Sistema General de Participación – SGP, Regalías o Rentas Propias.

Instancia: Aquí el usuario deberá seleccionar entre las opciones definidas si el proceso se encuentra en 1era o 2da instancia de la jurisdicción competente.

Despacho Judicial Actual: Es la identificación del Juzgado donde se está tramitando el proceso sujeto de registro. Ejemplo: Juzgado 3 civil municipal de San Juan del Cesar – La Guajira.

Apoderado de la Entidad Territorial: El usuario seleccionará si el apoderado en este proceso es un funcionario de la entidad o un abogado contratado para gestionar el trámite procesal.

Acta de Posesión -fecha de Posesión - TP / N° de Contrato-Póliza del Contrato-fecha de Vencimiento - TP: Este espacio depende de la información registrada en el ítem anterior, toda vez que de ello dependerá la información que se indica en este criterio que se debe registrar.

Para funcionario de la entidad deberá registrarse el número del acta de posesión, la fecha de esta y la Tarjeta Profesional.

Para los abogados externos se deberá registrar el número de su contrato, el número de la póliza que respalda el contrato, la fecha de vencimiento de ambos (si el contrato la posee) y el número de la Tarjeta Profesional.

Última Actuación surtida: Este ítem hace referencia a la última actuación surtida a la largo del proceso, independientemente de quien la realice (puede ser el juez, el demandante o el demandado o un 3ro habilitado. Esta información se puede obtener revisando el “estado” que es fijado en los despachos judiciales o revisando dicho estado en la página de la rama judicial.

Última Actuación del Apoderado de la Entidad Territorial: A diferencia del ítem anterior este solo hace referencia a la última actuación surtida por el apoderado (funcionario – abogado externo) encargado de la defensa de la entidad; por ejemplo: poder para actuar, memorial de solicitud de pruebas, etc.

Fallo: El usuario en este espacio seleccionará de las opciones ofrecidas, las cuales son “Favorable”, “Desfavorable” o seleccionara la opción “sin fallo aun” para indicar que a la fecha no ha habido fallo en el respectivo proceso.

Estado del Cumplimiento: Este espacio se destinará a la narración breve de cómo se cumplió o se está cumpliendo el fallo, independientemente de que sea a nuestro favor o contra. Si en el criterio denominado “Fallo” se dice que no ha emitido fallo aún, esta opción deberá quedar en blanco.

Funcionario Responsable del Cumplimiento: Aquí se indicará quien es el funcionario encargado de vigilar el cumplimiento del fallo en caso de que sea a nuestro favor o quien es el funcionario encargado de velar y ordenar las acciones pertinentes para cumplir el fallo en el caso que sea en nuestra contra. Dicho campo deberá contener el nombre completo y la dependencia de la entidad territorial en la que trabaja y jamás podrá ser un contratista de la entidad, los cuales solos están habilitados para apoyar la labor del funcionario.

Capital pagado: El usuario deberá insertar un valor **numérico** que corresponderá al valor efectivamente pagado en cumplimiento del fallo.

Interés pagado: En este campo se deberá insertar un valor **numérico** que corresponderá a los intereses pagados en el cumplimiento del fallo y a ello hubiere habido lugar. Y está directamente relacionado con el criterio anterior.

Total Pagado: Este campo está diseñado para AUTOCOMPLETARSE; es decir que con el registro adecuado de los criterios 20 y 21 la formula incluida en esta casilla arroja un valor total. Este campo está directamente relacionado con los 2 campos anteriores.

Monto Provisión / Pasivo Contingente (Ley 448/98, Dcto. 423 de 2001 y la Ley 819 de 2003): Este criterio se divide en 2 conceptos.

El primero hace referencia al “Valor”. En este campo el usuario del instrumento debe registrar el valor destinado a cubrir el cumplimiento del fallo en el caso hipotético que sea en contra de la entidad territorial.

El segundo, denominado “Criterio Jurídico”, se debe indicar las razones de tipo legal o jurídico (leyes, decretos, jurisprudencia, etc.) en la que se fundamentó el ordenador del gasto para destinar los recursos reportados en el campo de valor como pasivo contingente.

2. ACCIONES DE REPETICIÓN

Acta de Comité de Conciliación: En este campo se debe indicar el número y la fecha (día/mes/año/) del acta del comité de conciliación donde se tomó la decisión de iniciar la acción de repetición.

Decisión del Comité de Conciliación: Este campo es solo de selección. En el, el Usuario podrá seleccionar entre las opciones que se despliegan (repetir – No Repetir) para indicar la decisión tomada en el acta del comité de conciliación mencionada en el campo anterior.

Funcionario o Exfuncionario contra quien se repite: En este campo se debe indicar el nombre completo del funcionario o ex funcionario contra el cual se decidió iniciar la acción.

Acción o Medio de Control que origino la Repetición: Aquí el usuario debe indicar el medio de control, acción o mecanismos de solución amigable de conflicto que haya generado el detrimento

del ente territorial y por el cual se haya decidido iniciar la repetición. Por ejemplo: Reparación Directa (daño causado con arma de dotación oficial) – Acción Popular – Conciliación.

Numero de Rama Judicial del Proceso que Origino la Repetición: Es un campo para que el usuario ingrese el número de veintitrés (23) dígitos del código único del proceso asignado por el despacho judicial al proceso que origino la Acción Repetición.

Con esta última información el usuario se dirige a la 1ra hoja del libro de Excel denominada “Actividad Litigiosa del Municipio” y con el número de la rama judicial obtener la información restante del proceso, el cual debe estar registrado en esta hoja.

Lo anterior para evitar el desgaste del doble registro de la información.

3. PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO: En este formato se pretende adelantar el registro de las posibles causas primarias de eventuales litigios y que esto le sirva al administrador saliente y al entrante como 1ra línea de defensa. Aquí la información a incluir en los criterios son:

Derechos de petición:

Fecha de Radicación: Aquí el usuario debe registrar en el formato **día/mes/año** la fecha en la que fue radicado el derecho de petición en la entidad.

Dependencia a la que fue asignado: En este campo debe registrarse la dependencia u oficina de la entidad territorial a la cual fue asignada la respuesta y cumplimiento de la petición. Ejemplo: oficina de planeación – secretaría de Gobierno.

Respuesta: Este Criterio se divide en 2:

- El primero, denominado “SI (fecha y N° guía de envió)” se debe diligenciar si al derecho de petición objeto de registro ya se le expidió una respuesta, caso en el cual deberá incluirse el número de la guía con la que fue remitida o la prueba que certifique su respuesta.
- El segundo, denominado “NO (fecha tentativa de respuesta/motivo de la Falta de Respuesta)”: Este campo se diligenciará en el caso de que aún no se le haya expedido una respuesta por parte del ente territorial a la petición presentada, caso en el cual deberá indicar la fecha en que será expedida la respuesta si aún está dentro de los términos legales (ley 1755 de 2015) o indicará el motivo de la falta de respuesta ante la eventual situación de que se encuentren vencidos los términos legales para dar respuesta.

Acciones o Medios de Control Interpuesto en contra de la entidad para su Protección (nombre -N° Rama): En este campo el usuario en el caso que se haya iniciado alguna acción o medio de control originado en la petición sujeto de registro deberá indicar el tipo de acción o medio de control (nombre- ejemplo: nulidad y restablecimiento del derecho) y el número de la rama judicial para el proceso (23 dígitos).

Con esta última información el usuario se dirige a la 1ra hoja del libro de Excel denominada “Actividad Litigiosa del Municipio” y con el número de la rama judicial obtener la información restante del proceso, el cual debe estar registrado en esta hoja.

Lo anterior para evitar el desgaste del doble registro de la información.

Conciliaciones:

Fecha de Solicitud o Convocatoria: Aquí el usuario debe registrar en formato **día/mes/año** la fecha en que la entidad territorial solicitó conciliación o la fecha en la que fue convocada a la conciliación dependiendo de la situación en la que se esté.

Calidad: En este campo el usuario solo seleccionará si la entidad territorial es la convocada o la convocante dentro de la conciliación.

convocante dentro de la conciliación.

Nombre de Convocante: Si la entidad es la convocada a la conciliación, el usuario en este campo deberá indicar el nombre completo del convocante.

Despacho: Hace alusión al despacho de la autoridad encargada de adelantar y coordinar el proceso de conciliación. Por ejemplo: Procuraduría 23 – Delegada para asuntos electorales o Inspección del Trabajo del Municipio de Fonseca – La Guajira.

Medio de Control que se pretende: Aquí debe registrarse el medio de control que posteriormente se podría presentar en contra de la entidad territorial. Esta información puede obtenerse copia de la solicitud de conciliación que les es remitida.

Apoderado del Convocante: Este Campo debe diligenciarse con el nombre completo del abogado que representa los intereses del convocante y su número de Tarjeta Profesional.

Apoderado de la Entidad: Aquí debe incluirse el nombre del abogado que adelanta la defensa de la entidad territorial en esta conciliación, así como su vinculación a la entidad (Funcionario Público – Contratista) y el número de su tarjeta profesional.

Resultas de la Conciliación: En este campo el usuario debe seleccionar de las opciones que se registran (Se Concilio – No Se Concilio) para indicar el resultado final de la conciliación.

Número del Acta de Conciliación: En este espacio se indicará el número del acta de conciliación o de la constancia de no acuerdo expedido por la entidad donde se adelantó el proceso de conciliación.

Despacho Judicial que Aprobó / Improbó: Si la conciliación fue efectiva, es siempre remitida a un juez - en el amplio sentido de la palabra – para su revisión y aprobación o improbación. En este campo y en relación a lo explicado se deberá por parte de usuario indicar el despacho judicial que aprobó o improbó la conciliación.

Decisión del Despacho Judicial: En este campo y atendiendo las directrices del criterio 10 y a el hecho de si la conciliación es judicial o extra judicial, se debe escoger entre las opciones que se muestran (aprobada, improbada, terminación del proceso, continuación del litigio sobre lo no conciliado) para indicar la situación final de la conciliación.

Propuesta de política de prevención

Bajo la premisa de que las entidades territoriales poseen una política de prevención del daño antijurídico se propone dentro del marco del proceso de empalmes diligenciar el presente cuadro obedeciendo a los criterios que definimos a continuación.

Causas Primarias o Subcausas: En este campo el usuario debe registrar la causa o causas que originaron la política de prevención del daño antijurídico. Ejemplo: un derecho de petición sin respuesta – un acto administrativo donde se estipula un impuesto ilegal.

Medida: Aquí deben incluirse las medidas que se van a usar o se estén usando para mitigar o corregir las causas primarias identificadas en el criterio 1. Siguiendo con el ejemplo del criterio anterior el ejemplo sería: capacitar a los funcionarios de servicio al ciudadano para que las respuestas de los derechos de petición sean en el tiempo indicado legalmente – iniciar una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho (Lesividad) para dejar sin efecto el acto administrativo que implemento el impuesto ilegal.

Mecanismo: Este campo está habilitado para que el usuario determine que instrumento o actividad implementará o implemento para la medida diseñada. Ejemplo: Capacitación – Presentación de la Demanda.

Cronograma: El usuario debe indicar en este campo los plazos ciertos y determinados en los que se ejecutaran las medidas plantadas. Ejemplo: una semana de capacitación que será del 3 al 7 de agosto de 2015, en las jornadas de la mañana – la presentación de la demanda se hará el día 8 de septiembre de 2015.

Responsable: Aquí se debe señalar el o los funcionarios o contratistas responsables de la ejecución y verificación del cumplimiento de la medida. Ejemplo: El Coordinador de del Servicio de Atención al Ciudadano (nombre) – El Contratista (Abogado) N° 015 del municipio de Fonseca – La Guajira (nombre).

Recursos: En este campo se debe indicar el recurso humano, administrativo y financiero necesario para ejecutar la medida propuesta. Ejemplo: la capacitación se hará en el salón de eventos de la Alcaldía Municipal, será dictada por el personero municipal y la Secretaria de Gobierno, será dirigida a todos los funcionarios de atención al ciudadano y se dispondrá para logística (equipos de sonido y refrigerio) 2 millones de pesos.

Divulgación: Aquí el usuario deberá señalar el mecanismo utilizado para que todas las personas involucradas en la política de prevención del daño antijurídico conozcan las medidas propuestas. Ejemplo: A través de correos Institucionales y divulgación que hagan los funcionarios de talento humano y el coordinador del atención al ciudadano.

Indicador de Gestión: En este campo se debe cuantificar el mecanismo escogido. Ejemplo: Capacitación= 20 personas – Presentación de Demandas= 1 Demanda.

Indicador del Resultado: El usuario debe cuantificar el efecto del mecanismo; es decir que si se capacitó para que los derechos de petición sean resueltos en el tiempo indicado por la ley se debe incluir desde la capacitación cuantos derechos de petición se han resueltos en los términos de ley.

Indicador de Impacto: Aquí se debe señalar los resultados de la implementación de la medida y el mecanismo. Ejemplo: decir en qué porcentaje se han reducido las tutelas solicitando la protección por derechos de petición sin respuesta por parte de la entidad.

Los anteriores criterios dependerán del **Contenido** del plan de acción para resolver o mitigar las causas primarias que ocasionen o puedan ocasionar daños antijurídicos es la propuesta de política. El **Área competente:** el Comité de Conciliación junto con el área misional que genera el problema y demás dependencias que deban participar y los insumos serán causas primarias identificadas, conocimiento de las funciones de cada una de las dependencias de la entidad y los recursos a su cargo.

Señores usuarios con este instrumento se busca relacionar las medidas de prevención del daño antijurídico que la administración saliente desarrolló en el periodo correspondiente a fin de que la entrante, las continúe o las fortalezca. Es importante señalar que este instrumento hace parte de los lineamientos básicos para el diseño de una política de prevención de daño antijurídico implementado por la Agencia, en consecuencia, si un municipio de 4ª, 5ª y 6ª categoría requiere realizar el proceso completo con el acompañamiento de la Agencia, le serán aplicables en su integridad el instrumento y su respectivo instructivo.

CRITERIO GENERAL – Usuario: Cuando se hace referencia al **USUARIO**, se habla del encargado dentro de la Administración del ente territorial de diligenciar el instrumento de registro de la Actividad Litigiosa del municipio.

Información de Contacto:

Defensa Juridica

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado



PREGUNTAS ESTRATÉGICAS DEFENSA JURÍDICA

Responda cada una de las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la defensa jurídica de la entidad territorial?	
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en la implementación de la defensa jurídica de la entidad territorial?	
3. ¿Qué acciones considera usted que deberían continuar?	
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el marco de defensa jurídica de la entidad territorial?	
5. ¿Cuáles son las dificultades en el marco de la defensa jurídica de la entidad territorial?	

Acciones Constitucionales
Administrativo
Laboral
Ordinario

1ra Instancia
2da Instancia

Funcionario de la entidad territorial
Abogado Externo

Favorable
Desfavorable
Sin Fallo aún

convocante
convocado

Se Concilió
No se Concilió

Aprobada
Improbada
Proceso
sobre lo No

SGP
Regalias
Recursos Propios

Repetir
No Repetir



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacion

Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o	Nombre del Plan (o política) (clasifíquelo en sectorial o poblacional)	
			Sectorial	Poblacional
1. Plan Sectorial de Educación Territorial, Ley 115 de 1994				
2. Plan Sectorial de Salud Territorial, Ley 691 de 2001				
3. Plan Departamental de Agua, Ley 1176 de 2007				
4. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Distrital o Municipal, Ley 142 de 1994				
5. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley 1252 de 2008				
6. Plan de deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Ley 181 de 1995				
7. Plan de Gestión Ambiental, Ley 99 de 1993				
8. Plan de Desarrollo Turístico, Ley 300 de 1996				
9. Planes de Gestión del Riesgo, Ley 1523 de 2012				
10. Plan de Acción Territorial Víctimas (o PIU), Ley 1448 de 2011				
11. Planes de Movilidad, Ley 1083 de 2006				
12. Plan de Cultura, Ley 397 de 1997	CULTURA, COMPORTAMIENTO CIUDADANO Y CAMBIO CULTURA	PLAN DECENAL DE CULTURA IMPLEMENTADO	X	
13. Plan de Ordenamiento Territorial, Ley 388 de 1997				
14. Plan de Desarrollo Administrativo, Ley 489 de 1998				
15. Planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer, Ley 581 de 2000				
16. Planes de desarrollo juvenil y/o planes operativos, Ley 1622 de 2013				
17. Política (Plan) de Atención a la infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006				
18. Plan de desarrollo de las comunidades negras, Ley 70 de 1993. Si aplica.				
19. Plan de Seguridad Alimentaria, Conpes social 113 de 2008				
20. Plan regional (local) de Ciencia, Tecnología e Innovación, Política Nacional				
21. Plan Regional (local) de Competitividad, Política Nacional				
22. Política (Plan) de Derechos Humanos, Política Nacional				
23. Plan de convivencia y seguridad ciudadana, Ley 62 de 1993 y Ley 1551 de 2011				

*: estos son algunos de los planes que las entidades territoriales deben elaborar y ejecutar. En caso de existir otros por favor agréguelos al cuadro.



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

JRA



DOCUMENTO DE ANÁLISIS SITUACIONAL 2014 CIUDAD CAPITAL PASTO

2.1 INSTANCIA CULTURAL CIUDAD CAPITAL

2.1.1 Equipo de trabajo de la instancia

El equipo de la Secretaría de Cultura de Pasto, capital de Nariño esta conformado por:

Maria Paula Chavarriga Rosero – Secretaria de Cultura de Pasto.

Gabriel Nieva – Subsecretario de Formación y Promoción.

Magda Cadena – Subsecretaria de Cultura Ciudadana.

Así como también por 4 funcionarios de carrera administrativa, es importante mencionar que se cuenta con el apoyo técnico por parte de 6 contratistas vinculados a la Secretaría a través de la modalidad de ordenes de prestación de servicio.

2.1.2 Estructura administrativa

La Secretaría de Cultura de la ciudad de Pasto es una dependencia de la Alcaldía Municipal de Pasto; cuenta con dos subsecretarías: Subsecretaría de Formación y Promoción, como también de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana.

Dentro de las funciones a desarrollar por parte del Secretario de Cultura se encuentra fomentar y generar el desarrollo cultural de todos los sectores sociales del municipio en cumplimiento al Plan de Desarrollo y al Plan Nacional de Cultura y fortalecer la cultura ciudadana en el Municipio.

Por parte del Subsecretario de Fomento y Promoción se encuentra el apoyar las políticas y tareas orientadas al fomento y desarrollo cultural de todos los sectores sociales del municipio en el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y al Plan Nacional de Lectura.

Para la Subsecretaría de Cultura Ciudadana se encuentran apoyar la implementación de las políticas, estrategias, campañas y planes orientados a la formación de una ciudadanía solidaria, tolerante, acogedora, amable, con valores robustos y creativos que reconozca y valore su tradición y proyecte su formación futura, con participación de



Certificado C009-0221



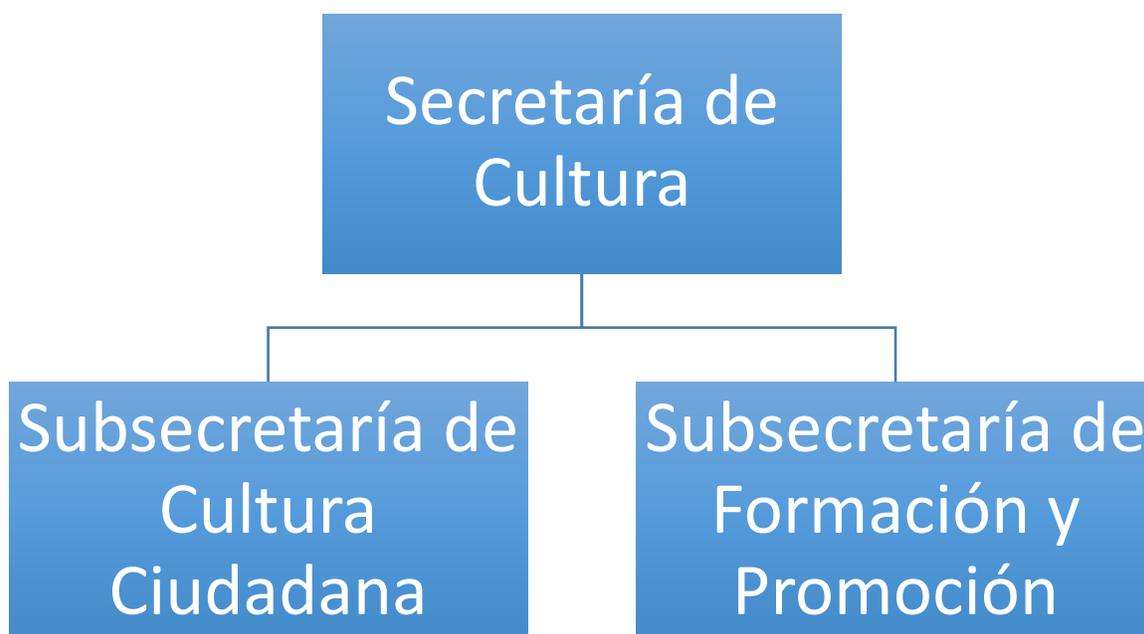
Certificado C009-0221





todos los sectores sociales del municipio en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.

De esta manera se encuentra la estructura organizacional de la Secretaría de Cultura de Pasto.



Certificado C019-0221



Certificado C019-0221



2.1.3 Sede y recursos de la instancia

La Secretaria de Cultura de la Alcaldia de Pasto se encuentra ubicada en el Centro Cultural Pandiaco. Teléfonos de contacto 7314598, correo electrónico: cultura@pasto.gov.co es un inmueble de mas de 50 años de funcionamiento en el cual tambien se encuentra el Museo del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto y tambien el Centro de Documentación del Carnaval de Negros y Blancos. En estos dos espacios se recibe a la comunidad en el horario de 8 am a 12 m y de 2 a 6 pm los dias de lunes a viernes respectivamente.



La instancia cuenta con recursos propios, como también con recursos de Sistema General de Participación. El presupuesto asignado para las vigencias del cuatrenio se encuentran de la siguiente manera:

Recursos asignados para las vigencias 2012 a 2015:

PROYECTO CREER Y CREAR

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
Fomento De La Convivencia Ciudadana En El Municipio De Pasto N Radicación: 2012520010002	836.443.433			
Crear Y Crear N Radicación: 2012520010207		1.006.102.063		
Implementación Del Proyecto Creer Y Crear En El Municipio De Pasto N Radicación: 2013520010259			1.721.198.286	
Crear Y Crear En El Municipio De Pasto N Radicación: 2014520010176				1.216.707.326



Certificado C009-0221



Certificado C009-0221



Recursos asignados para las vigencias 2012 a 2015:

PROYECTO PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
Fomento A La Lectura "Pasto Ciudad Capital Lectora" N Radicación: 2012520010129	210.000.000			
"Pasto Ciudad Capital Lectora" N Radicación: 2013520010060		232.000.000		



Fomento A La Lectura "Pasto Ciudad Capital Lectora" N Radicación: 2013520010258			232.000.000	
Fomento A La Lectura En El Municipio De Pasto "Pasto Ciudad Capital Lectora" N Radicación: 2015520010031				235.000.000

Recursos asignados para las vigencias 2012 a 2015:
ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
Implementación De Las Escuelas De Arte Y Cultura En El Municipio De Pasto Radicación: 2012520010071	130.000.000			
Escuela De Formación Integral En Artes Y Oficios N Radicación: 2012520010214		133.928.800		
Fortalecimiento De La Escuela De Formación Integral En Artes Y Oficios En El Municipio De Pasto N Radicación: 2014520010019			65.450.000	
Implementación De La Escuela De Formación Integral En Artes Y Oficios Del Municipio De Pasto N Radicación: 2015520010060				226.700.000



Certificado C009-0221



Certificado C009-0221



Recursos asignados para las vigencias 2012 a 2015:
Proyecto CULTURA CIUDADANA

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
Implementación De Programas Para Mejorar A	110.000.000			



Cultura Ciudadana Al Municipio De Pasto N Radicación: 2012520010074				
Fomento De La Cultura Ciudadana En El Municipio De Pasto N Radicación: 201252010205		230.000.000		
Fomento De La Cultura Ciudadana N Radicación: 2013520010260			120.000.000	
Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural En El Municipio De Pasto N Radicación: 2015520010037				250.000.000

2.1.4 Articulación interinstitucional

La Secretaria de Cultura de Pasto dentro de la Administración Municipal trabaja articuladamente con cada una de sus dependencias y con los entes descentralizados de la ciudad tales como: Avante, Empopasto, Sepal, Emas, Terminal de Transportes. Así como tambien se trabaja con las diferentes instancias del Ministerio de Cultura, la Dirección Departamental de Cultura, fundaciones culturales, gestores culturales, universidades de la ciudad, caja de compensación de Nariño, Camara de Comercio, Findeter, Fenalco, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Corpocarnaval, entre otros.

Trabajar en unión con cada una de las dependencias, asi como tambien con distintas instancias locales, departamentales y nacionales es una herramienta clave para la ejecucion de las metas de la Secretaría de Cultura.

3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CULTURAL

3.3 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD CAPITAL





3.3.1 Existencia Consejo municipal de cultura

La ciudad de Pasto cuenta con el Consejo Municipal de Cultura conformado mediante Decreto No 0051 de 13 de febrero de 2003. Para el año 2010 se realizó su modificación en cuanto a su conformación según el Decreto No- 0192 del 29 de abril de 2010.

3.3.2 Periodo del Consejo municipal de cultura

El Consejo Municipal de Culturalleva siete (7) años de funcionamiento. Por decisión de las áreas artísticas y culturales, y a solicitud de los integrantes del Consejo se decidió continuar con su permanencia para la vigencia 2012 - 2015 con el fin de dar culminación del proceso de elaboración del Plan Decenal de Cultura.

ES UN ORGANISMO QUE NO ESTA ARTICULADO ANTE LOS REPRESENTANTES Y LA COMUNIDAD DEL SECTOR CULTURAL.

3.3.3 Estado del Consejo municipal de cultura

El Consejo Municipal de Cultura esta conformada por respresentantes de los sectores de: danza, teatro, literatura, bibliotecas, periodismo, artesanía, cine y audiovisuales, afro descendientes, organizaciones cívicas, carnaval, música, artes visuales y plásticas, indígenas, comunidad LGTBI, discapacidad, como tambien por las Universidades de la Ciudad. Este Consejo sostuvo alrededor de 12 reuniones en este cuatrenio en donde se analizaron diferentes proyectos de impacto y fortalecimiento cultural para la ciudad

Por parte del sector público se encuentra representadas las Secretarias de: Educación, Desarrollo Comunicatario y Secretaria de Cultura.La Secretaria Tecnica es asumida por la Secretaria de Cultura en el año 2015.

Es importante anotar que el Consejo Municipal de Cultura es un organismo en donde sus representantes no estan articulados con el sector cultural que ellos representan, de alli la necesidad de su renovación y de la forma en como se realiza su elección.

El Consejo Municipal de Cultura esta conformado por las siguientes personas:



NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Gladys Elena Pantoja	Área- sector lectura y bibliotecas.	320733972 3	biblioteca@comfamiliarinarino.com
María Mercedes Guerrero	Consejera sector- Área de Teatro	315540410 4	asoteatralpasto@gmail.com
Sandra Reinel P	Consejera- Sector de afro descendientes	315521035 9	sandrareinel@live.com
William Lucero	Consejero- Área de cine y audiovisuales	316439072 4	consejodecine@gmail.com
Isabel Cerón.	Consejera- Area de organizaciones cívicas.	301581860 3	silvanacabildos@gmail.com
Campo Elías Córdoba	Consejero – Área de Carnaval	316366082 7	
Luis Alfonso Caicedo.	Consejero. Área de música. Presidente del consejo de Cultura	315499426 1	lacaicedo32@gmail.com
Lulio Cesar Burbano	Consejero- área de Artes plásticas y visuales	315677075 3	Asoarte1@hotmail.com
Yohanna Villota	Consejera- Área de Comunicaciones	314628208 5	correodelsurvillota@yahoo.com
Andrés Suarez	Consejero de poblaciones LGBTI	316473968 2	Aesgo7@hotmail.com
Martha Cuaces	Consejera- Área de artesanías	7210199	
Efren Achicano y	Consejero- Área de comunidades indígenas	318801019 4	cabildoindigenaobonuco@hotmail.com
Sonia Miranda	Consejera – sector- área de	300613673 5	Fundaluna_arte@yahoo.com



Certificado C009-3221



Certificado C009-3221





	discapacidad		
María Elvira de la Espriella	Secretaría de educación	3004820256	maria_delae@hotmail.com
Alan Gerardo Luna	Sector- área de literatura	3146619348	arbolnomada@yahoo.es
Alex Diaz	Sector- Área de danzas	3155491964	Alexeu272009@hotmail.com
Julio Cesar Ramírez	Secretaría de desarrollo comunitario	3173657343	Participación@pasto.gov.co
Rocío Ibarra.	Red UREL	3006494391	rocioibarraceron@hotmail.com

3.3.4 Otros Consejos municipales existentes

Dentro de otros consejos municipales existentes se pueden mencionar:

- Consejo de Salvaguardia del Carnaval de Negros Y Blancos de Pasto. En el cual la Secretaria de Cultura realiza la veces de Secretaría Técnica de este Consejo.
- Consejo de Cine.



Certificado C009-0221



Certificado C009-0221



4. PROCESO DE PLANEACIÓN CULTURAL

4.3 PROCESOS DE PLANEACIÓN CULTURAL CIUDAD CAPITAL

4.3.1 Avance de metas Plan de Desarrollo

VER ANEXO – FORMATO INTERNO DE SEGUIMIENTO A LAS METAS – SECRETARIA DE CULTURA, aquí se podrá evidenciar a través de una matriz los compromisos del Plan de Desarrollo Pasto Transformación Productiva en lo concerniente a el campo de la Cultura.

4.3.2 Concordancia con metas Plan Nacional de Desarrollo

Pese que las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo no contemplan tácitamente el desarrollo cultural (1. Paz. El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos. 2. Equidad. El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

JRA



para todos. 3. Educación. El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos). Es importante tener en la creación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB) puesto en marcha en 2003, bajo la dirección de la Biblioteca Nacional de Colombia. Sus lineamientos se recogen en el documento CONPES 3222 del 2003, a partir de un diagnóstico que mostraba que Colombia presentaba hábitos de lectura muy bajos en comparación con otros países con altos, e incluso similares niveles de desarrollo.

El PNLB se propuso mejorar los niveles de lectura y fortalecer los servicios prestados por las bibliotecas públicas colombianas. Entre el 2003 y el 2010, su inversión fue de cerca de 160 mil millones de pesos entre aportes del Ministerio de Cultura, el Banco de la República y los entes territoriales, además de otros socios de entidades públicas, privadas y de la cooperación internacional. Dada la situación precaria de las bibliotecas públicas del país, en una primera etapa se dio prioridad a la dotación, asesoría y capacitación a bibliotecarios, construcción de infraestructura física y fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, siendo el Departamento de Nariño beneficiado en todos sus Municipios, a excepción de Pasto como ciudad capital, pues fue excluida del proyecto. Durante el período 2003-2010 se benefició a 995 bibliotecas en todo el país con la entrega de material bibliográfico y equipos audiovisuales. Estas dotaciones han sido complementadas con programas de capacitación a bibliotecarios, maestros, gestores culturales y promotores de lectura de la comunidad. De igual manera, con alianzas internacionales, principalmente del Japón, se construyó y dotó 300 bibliotecas en todo el país.

Aun así, subsisten problemas que ponen en riesgo la calidad y sostenibilidad de las bibliotecas públicas. Entre ellos hay que mencionar la alta rotación de los bibliotecarios, los escasos recursos asignados a las bibliotecas y, en muchos casos,

los bajos niveles de compromiso por parte de las autoridades municipales, lo que genera grandes disparidades en el funcionamiento de las distintas redes regionales. A esto se suma la falta de conectividad y las carencias tecnológicas de buena parte de las bibliotecas públicas, lo cual limita sus servicios y dificulta la articulación de la red, sin embargo, esta situación se



Certificado C009-0221



Certificado C009-0221





DNP Departamento
Nacional
de Planeación

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

JRA



ha venido solucionando gracias a las acciones del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC y su programa de conectividad, en nuestro caso, Nariño Vive Digital.

Estas circunstancias propician la creación de las “Bibliotecas Vivas”, cuyo principal objetivo es crear condiciones para la sostenibilidad, crecimiento y modernización de las bibliotecas, como centros ligados al desarrollo de sus comunidades.

Un primer paso para lograrlo fue la promulgación de la Ley de Bibliotecas Públicas (Ley 1379 de 2010) que establece la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas RBNP, define los lineamientos, crea el Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas, define las competencias nacionales, departamentales y municipales en la materia, provee instrumentos para el desarrollo integral de la Red incluyendo mecanismos para su financiación, señala los mecanismos para la participación y el control ciudadano. Involucra en este proceso a otros Ministerios como el de Educación y de TIC para dotar de conectividad a las bibliotecas públicas dentro del Plan Vive Digital. La vinculación de estos ministerios permite fortalecer los procesos propuestos desde la Alcaldía de Pasto referentes al fomento a la lectura y escritura en sus 17 corregimientos y 12 comunas.

El Plan de Desarrollo Municipal “PASTO, TRANSFORMACION PRODUCTIVA 2012 – 2015” a través de su línea estratégica CULTURA, COMPORTAMIENTO CIUDADANO Y CAMBIO CULTURAL busca alcanzar metas de identidad, integración, buena vecindad y convivencia, las cuales sólo serán posibles mediante cambios culturales que impliquen mejoras sensibles en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía, a través de las acciones gubernamentales que buscan la convivencia ciudadana. Desde estas aspiraciones, la línea se armoniza con la Política Integral de Desarrollo y Protección Social del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, desde su componente de “Promoción a la Cultura”.

En tal sentido, “Pasto Ciudad Capital Lectora” se consolida en la ciudad como uno de los programas fundamentales en el desarrollo cultural de nuestro municipio promoviendo procesos de fomento y promoción de lectura y fortaleciendo las Bibliotecas Públicas Municipales como centro de encuentro cultural y de dinamización en la construcción social, todo esto previsto en el Plan de Desarrollo Municipal “Pasto, transformación productiva 2012-2015” del Alcalde Harold Guerrero López.



Certificado C099-0221



Certificado C099-0221





4.3.3 Recomendaciones formulación nuevos planes sobre planeación cultural

Dentro de las recomendaciones para la formulación de los nuevos planes sobre planeación cultural se debe considerar los lineamientos en cuanto a las políticas públicas del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura.

La planeación cultural debe enfocarse a los escenarios y necesidades del sector en la ciudad, a su vez en el enfoque de los desafíos de la región para lo que será el post conflicto, que se contemple al sector cultural como aquel eje de desarrollo social para sus comunidades, de allí, la importancia que se destinen mayores recursos para la cultura, y que se trabaje de la mano con la empresa privada.

Dentro de la formulación de los nuevos planes es importante tener en cuenta los resultados y avances de los procesos del plan de desarrollo 2012 – 2015 Pasto Transformación Productiva en lo concerniente al fortalecimiento a la lectura y la escritura a través del proyecto Pasto Ciudad Capital Lectora, como también los procesos de cultura ciudadana y del desarrollo de las Escuelas de Formación en Artes y Oficios.



5. FINANCIACIÓN

5.3 ESTAMPILLA PROCULTURA DE LA CIUDAD CAPITAL:

5.3.1 Existencia Estampilla Procultura

La existencia de Estampilla Procultura se ordena en el Municipio de Pasto de conformidad con la autorización contenida en el artículo 38 de la Ley 397 de 1997 y el Artículo 2º de la Ley 666 de 2001. Los recursos producto de la estampilla serán administrados por el Municipio de Pasto, a quien corresponde el fomento y estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes de desarrollo y cultura municipal.

El sujeto activo de la Estampilla Pro cultura es el Municipio de Pasto.

(Modificado por Acuerdo 032 de Diciembre 3 de 2012, Art.94) DECRETO No. 074 de 2013 (18 DE FEBRERO DE 2013), POR EL CUAL SE COMPILAN LOS



ACUERDOS Y NORMAS VIGENTES QUE CONFORMAN EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE PASTO

5.3.2 Recaudo

AÑO	RECAUDO TOTAL	20% FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES LEY 863 DE 2003	10% RESERVADO SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR Y CREADOR CULTURAL LEY 666 DE 2001	RECAUDO SERVICIO PUBLICO BIBLIOTECARIO (NO MENOR DEL 10%) LEY 1379 DE 2010
2012	1.908.859.966,40	381.771.993,28	190.885.996,64	190.885.996,64
2013	2.354.336.532,00	470.867.306,40	235.433.653,20	235.433.653,20
2014	2.849.189.978,95	569.837.995,79	284.918.997,90	284.918.997,90
2015 (corte a 4 de noviembre)	3.019.710.157,38	603.942.031,48	301.971.015,74	301.971.015,74



Certificado C009-0221



Certificado C009-0221



5.3.3 Hechos generadores

El hecho generador de la estampilla Procultura es la suscripción de actos, documentos e instrumentos sobre los cuales es obligatorio el uso de la estampilla.

Los actos, documentos e instrumentos sobre los cuales es obligatorio el uso de la estampilla Procultura son todos los actos y contratos emanados o en que sea parte el Municipio de Pasto, sus Entidades Descentralizadas, Unidades Administrativas, Establecimientos Públicos, Empresas del orden Municipal y demás organismos adscritos o vinculados al Municipio de Pasto, así como la Contraloría Municipal, Personería Municipal, Concejo Municipal y por entidades que hacen parte del Presupuesto anual del Municipio de Pasto, tales como:

- Los que se relacionan con la vinculación de personal al Municipio de Pasto y demás organismos del orden municipal.
- Los contratos que celebre la administración municipal y los organismos descritos en este artículo y demás diligencias análogas.
- Resoluciones, permisos, constancias, certificaciones y demás actos que



reconozcan derechos a particulares siempre que no resultaren gravados por este mismo concepto.

d. Actos y documentos relacionados con la gestión ante la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

PARÁGRAFO: A excepción de los documentos contemplados en la Ley 962 de 2005 y demás normas concordantes. **(Modificado por Acuerdo 032 de Diciembre 3 de 2012, Art.96)**

5.3.4 Evaluación del acto administrativo

Dentro de la evaluación del acto administrativo se puede mencionar que el Concejo Municipal de Pasto mediante Acuerdo No. 054 del 31 de diciembre de 1995 adoptó el Código de Rentas del Municipio de Pasto, el cual ha sufrido varias modificaciones a través de diferentes Acuerdos.

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 45 del Acuerdo 043 de 2010, el Ejecutivo Municipal compiló en un solo texto las disposiciones vigentes en materia tributaria municipal, y al efecto expidió el Decreto 265 del 29 de abril de 2011.

Que mediante el artículo 123 del Acuerdo No. 032 del 3 de diciembre de 2012 **“Por medio del cual se modifica el Estatuto Tributario del Municipio de Pasto y se dictan otras disposiciones”**, el Concejo Municipal autorizó al Alcalde Municipal para que en el término máximo de 6 meses contados a partir de la sanción del mencionado acuerdo **“Mediante decreto compile el Estatuto Tributario, la presente modificación al mismo y demás normas concordantes”**.

5.4 IMPUESTO AL CONSUMO A LA TELEFONÍA MÓVIL:

5.4.1. Recursos disponibles y estado de proyectos

PROYECTO	RECURSOS IVA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
INVENTARIO DE MUEBLES RELIQUIOSOS DEL MONASTERIO DE LA PURA Y	20.0000.000	8 de noviembre 2013	31 de diciembre de 2014	LIQUIDAD O





LIMPIA CONCEPCIÓN DE MARIA				
RENOVACIÓN DEL MUSEO DE CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO	35.000.000	8 de Noviembre de 2013	31 de diciembre de 2014	LIQUIDAD O
FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTRECCION DEL PES DEL MOPA MOPA BARNIZ DE PASTO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REGION	35.000.000	2 de Septiembre de 2013	31 de Diciembre de 2013	LIQUIDAD O



Certificado C009-0221



Certificado C009-0221



Es importante mencionar que estamos a la espera de recibir mayor información de proyectos aprobados y ejecutados por parte de la Gobernación de Nariño.

5.4.2. Dificultades y aciertos del proceso

DIFICULTADES

- Dificultades en la articulación de los museos pertenecientes a la Red.
- Necesidad de elaborar 2 convenios en lugar de un convenio tripartita que facilite la etapa contractual.
- Ausencia de seguimiento en la selección de los proyectos.
- Dentro de las dificultades del proceso de aprobación de proyectos a través de recursos de telefonía móvil se debe establecer un cronograma para la aprobación, ejecución y desembolso de los recursos para su ejecución.

ACIERTOS



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

JRA



- Apuesta por el patrimonio inmaterial.
- Contexto regional que brinda autonomía a los departamentos.

Contacto:

Ministerio de Cultura
Oficina Asesora de Planeación
José Ignacio Argote López
Correos:
jargote@mincultura.gov.co
jgarcia@mincultura.gov.co



Certificado CO09-3221



Certificado CO09-3221



Lineamientos para la formulación del informe de empalme Asuntos Étnicos

Objetivos:

1. Hacer entrega de la administración territorial de manera ordenada, clara y completa.
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que se puedan corregir antes de la entrega final.

Propuesta de estructura para el informe

Departamento: Nariño	Municipio: Pasto
Nombre del Gobernante: Harold Guerrero Lopez	
Correo electrónico: cultura@pasto.gov.co	
Persona de Enlace sobre el tema: Maria Paula Chavarriaga Rosero	
Teléfono y correo electrónico: 3006196374 – mariapaula926@gmail.com	

Área de Gestión:	Cultura	Sub área:	
Informe de aspectos estratégicos para el Gobernante			
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con población de grupos étnicos en su territorio. Existen diferentes grupos étnicos en el municipio de Pasto; los cuales provienen de poblaciones originarias del territorio o grupos étnicos que han migrado y se han asentado en Pasto. Desde la Secretaría de Cultura Municipal, se han adelantado proyectos con las comunidades indígenas del Cabildo Quillasinga Refugio del Sol, del corregimiento El Encano; El Cabildo Indígena del Corregimiento de Genoy, pueblo Quillasinga; y la comunidad del pueblo Gitano Rom que reside en el Municipio de Pasto. 2. Cuenta con personal dedicado a atender los asuntos étnicos. La Secretaría de Cultura Municipal no cuenta con personal con funciones específicas de atención a los asuntos étnicos. En tal sentido, durante las vigencias 2013, 2014 y 2015, han sido profesionales de diferentes proyectos de la Secretaría, quienes se han ocupado de los asuntos étnicos. Estos profesionales han trabajado articuladamente con la Secretaría de Desarrollo Comunitario, en donde se cuenta con personal para estos asuntos. 3. Ha convocado la participación de las autoridades de grupos étnicos para realizar consulta previa. Para la consolidación del proyecto anual que se adelanta con la comunidad del Cabildo Indígena Quillasinga – Refugio del Sol, en el 		

inicio de cada vigencia se adelantan reuniones con el fin de concertar previamente la destinación de los recursos a invertirse a través del proyecto.

4. Existen delegados de grupos étnicos en el Consejo Territorial de Planeación.

La Secretaria de Cultura Municipal no administra este espacio, sin embargo, en el escenario de participación ciudadana para el sector cultural, el Consejo Municipal de Cultura, la comunidad indígena, al igual que la comunidad afrodescendiente tienen un asiento con voz y voto cada una.

5. Identifique los planes, programas y proyectos cuya población beneficiaria sea específicamente de grupos étnicos.

Fortalecimiento a las Fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo del Resguardo Indígena de Jenoy - Pueblo Quillasinga

Fortalecimiento y sostenimiento de la identidad a través de procesos culturales y de comunicación propia que propicien espacios y se doten de materiales para la minga de reflexión y oralidad ancestral del Pueblo Quillasinga – Cabildo Indígena Refugio del Sol, Corregimiento el Encano

Fortalecimiento a Chera Gomai – Carpa Cultural ROM de la Kumpaña de Pasto Nariño, Pueblo Gitano de Colombia

6. Resultados de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Municipal Pasto Transformación Productiva 2012 – 2015, en su artículo 82 describe las metas que se han alcanzado en el cuatrenio, las cuales se encuentran cumplidas en un 100% para el sector cultural.

“Gestionar y acompañar la recuperación, fortalecimiento y sostenimiento de los sitios ancestrales, petroglifos y muestras artesanales. Apoyo para la construcción y dotación para las casas de pensamiento, reflexión y sanación del pueblo indígena. Fortalecimiento económico a las Fiestas Ancestrales como fundamento para mantener la identidad del Pueblo indígena. Acompañar la inclusión y participación directa del pueblo indígena en el Carnaval de Negros y Blancos, enmarcados en los criterios de PES. (...) Apoyar los juegos tradicionales y autóctonos del Pueblo indígena”

7. Ha aplicado medidas de reparación, atención humanitaria e indemnización a víctimas de grupos étnicos a nivel local

	<p>Desde la Secretaría de Cultura Municipal no se han adelantado este tipo de medidas por cuanto estas no son actividades misionales de la dependencia.</p>	
<p>Temas a resolver en el corto plazo:</p>	<p>Asunto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria a grupos étnicos para vincular su participación en la formulación del proyecto de presupuesto municipal o departamental vigencia 2016. 2. Reinversión de los recursos no ejecutados en el proyecto del Cabildo Indígena Quillasinga – Refugio del Sol, corregimiento El encano. 3. Fortalecimiento proyecto Carpa Cultural Chera Gomai – Población ROM Municipio de Pasto, vigencia 2016. 4. Modalidad contractual a desarrollar para el apoyo a fiestas patronales del Cabildo Indígena Quillasinga de Jenoy. 	<p>Fecha:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enero de 2016. 2. Enero 2016 3. Enero – Febrero 2016 4. Enero – abril 2016
<p>Riesgos:</p>	<p>Legal: por marginar a los grupos étnicos de la participación en escenarios locales de formulación de presupuestos, planes, programas, proyectos, visiones de desarrollo, metas e indicadores.</p> <p>Es preciso posibilitar la inclusión de los grupos étnicos dentro de los mecanismos de participación, dentro de los escenarios que administra la Secretaría Municipal de Cultura, estos espacios son el Consejo Municipal de Cultura y la participación en el proyecto de presupuesto participativo para el sector cultural.</p> <p>Social: por desconocer las realidades poblacionales que confluyen en el nivel local.</p> <p>Para esto, es necesario contar con el acompañamiento permanente de los grupos étnicos en el momento de la formulación y planeación de planes y proyectos que se adelanten desde la administración municipal, por cuanto son las comunidades étnicas quienes conocen de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de su población.</p> <p>Cultural: por desvincular las perspectivas de desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos que tengan en cuenta la atención diferencial de los grupos étnicos, representan un riesgo para la pervivencia de la diversidad étnica del país.</p>	

	<p>La formulación de planes y programas que atiendan a comunidades étnicas deberán concebirse desde sus perspectivas culturales e identitarias, con el fin de intervenir positivamente estas comunidades y desarrollar acciones que atiendan a sus necesidades reales.</p> <p>Económico: por desconocer parte del capital humano, los conocimientos y las buenas prácticas de producción, intercambio y sostenibilidad que los grupos étnicos aplican a sus estrategias de generación de ingresos.</p> <p>Desde el sector cultural, es muy importante iniciar a gestar proyectos productivos desde las comunidades étnicas relacionadas con las prácticas artísticas y culturales, para lo cual es fundamental articular programas y proyectos con las dependencias de Desarrollo Económico y Comunitario, buscando que las comunidades étnicas entiendan a la cultura como el escenario para la expresión de su identidad así como también como una oportunidad para gestionar proyectos de emprendimiento que mejoren su calidad de vida y reivindiquen su cosmogonía.</p>
--	---

Informe de áreas misionales – operativas											
Área de gestión	Sub-área										
Resultados (+ y -)		<p>1. Proyectos aprobados que benefician a los grupos étnicos de su territorio (OCAD y otros)</p> <p>Proyecto: Fortalecimiento y sostenimiento de la identidad del Pueblo Quillasinga. Vigencias 2013 – 2014 – 2015.</p> <p>Proyecto: Creer y crear en el Municipio de Pasto. Vigencias 2012 – 2013 – 2014 - 2015</p> <p>2. Contratos o convenios suscritos con alguna autoridad, agrupación, asociación u otros grupos étnicos.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Cto/Conv No.</th> <th style="text-align: center;">Contratista</th> <th style="text-align: center;">Objeto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;">Convenio de interés público 20122886</td> <td style="vertical-align: top;">Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol</td> <td style="vertical-align: top;">Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre el municipio y el resguardo indígena Refugio del sol del corregimiento del encano para la ejecución conjunta de las actividades culturales durante el evento denominado fiestas culturales del resguardo</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">Convenio de interés público 20122619</td> <td style="vertical-align: top;">Cabildo Indígena De Jenoy Del Pueblo Quillasinga</td> <td style="vertical-align: top;">Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre el mpio y el cabildo indígena del cgto de Jenoy pueblo Quillasinga para la ejecución conjunta de</td> </tr> </tbody> </table>	Cto/Conv No.	Contratista	Objeto	Convenio de interés público 20122886	Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol	Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre el municipio y el resguardo indígena Refugio del sol del corregimiento del encano para la ejecución conjunta de las actividades culturales durante el evento denominado fiestas culturales del resguardo	Convenio de interés público 20122619	Cabildo Indígena De Jenoy Del Pueblo Quillasinga	Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre el mpio y el cabildo indígena del cgto de Jenoy pueblo Quillasinga para la ejecución conjunta de
Cto/Conv No.	Contratista	Objeto									
Convenio de interés público 20122886	Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol	Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre el municipio y el resguardo indígena Refugio del sol del corregimiento del encano para la ejecución conjunta de las actividades culturales durante el evento denominado fiestas culturales del resguardo									
Convenio de interés público 20122619	Cabildo Indígena De Jenoy Del Pueblo Quillasinga	Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre el mpio y el cabildo indígena del cgto de Jenoy pueblo Quillasinga para la ejecución conjunta de									

			actividades culturales durante los eventos denominados fiestas patronales y culturales del cabildo indígena
	Convenio de Interés público 20141363	Cabildo Indígena De Jenoy Del Pueblo Quillacinga	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre el municipio de Pasto y cabildo indígena de Jenoy del pueblo Quillacinga, para la realización de las fiestas patronales de san pedro y san pablo
	Contrato de suministro 20142806	Ana Milena Jacanamijoy Trejo	El contratista se compromete para con el municipio a suministrar 3000 almuerzos con el fin de fortalecer la cocina tradicional del resguardo indígena refugio del sol - el encano, durante la celebración de las fiestas patronales
	Contrato de prestación de servicios 20142428	Helmer Andres Hidalgo	El/La contratista se compromete para con el Municipio a prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura, con el fin de que apoyen el logro de metas y objetivos institucionales que se requieran, como tallerista en el área de música.
	Contrato de prestación de servicios 20151972	Helmer Andres Hidalgo	El/La contratista se compromete para con el Municipio a prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura, con el fin de que apoyen el logro de metas y objetivos institucionales que se requieran, como tallerista en el área de música.
	Contrato de prestación de servicios 20152474	Helmer Andres Hidalgo	El/La contratista se compromete para con el Municipio a prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura, con el fin de que apoyen el logro de metas y objetivos institucionales que se requieran, como tallerista en el área de música.

3. Planes, programas y proyectos en los cuales dentro de la población beneficiaria se haya incluido pautas de atención diferencial para miembros de grupos étnicos.

El proyecto “Implementación del programa Creer y Crear en el Municipio de Pasto”, en sus vigencias 2012 – 2013 – 2014 – 2015 ha contemplado el fortalecimiento a las expresiones artísticas y culturales de los grupos étnicos, a través de la inclusión del fortalecimiento a Fiestas Patronales y corregimentales de la población indígena en el territorio de Pasto. Adicionalmente, dentro de los estímulos otorgados a proyectos o emprendimientos culturales, se ha focalizado a la población gitana/ROM dentro de los beneficiarios en el fortalecimiento de su programa Carpa Cultural Chera Gomai.

El proyecto “Implementación de la escuela de formación integral en artes y oficios del municipio de Pasto”, durante las vigencias 2013 – 2014 – 2015 ha contemplado dentro de la ejecución de diferentes talleres en artes y oficios (artes plásticas, carnaval, música, literatura, danza), la inclusión de miembros de grupos étnicos dentro de la población beneficiaria. En el desarrollo de los talleres de literatura en las Instituciones Educativas Municipales, se han focalizado jóvenes pertenecientes a grupos indígenas y afrodescendientes para participar en estos espacios. Finalmente, para la comunidad indígena del Corregimiento de El Encano, se ha dispuesto un taller en música, con énfasis en música andina y tradicional, con el objeto de preservar y difundir la identidad cultural de esta comunidad.

El proyecto “Fomento a la lectura en el Municipio de Pasto: Pasto Ciudad Capital Lectora”, durante las vigencias 2014 – 2015 ha contemplado dentro de sus actividades, la inclusión de población indígena durante la ejecución de los talleres de lectoescritura como población beneficiaria; desarrollando actividades en el Corregimiento del Encano, con la población perteneciente al cabildo indígena Quillasinga Refugio de Sol.

4. Criterios de focalización para grupos étnicos en planes, programas o proyectos de impacto local.

Durante la formulación del Plan Decenal de Cultura 2015 – 2025, se ha incluido el enfoque poblacional como uno de los enfoques durante la etapa de formulación de esta política pública; con el fin de garantizar el reconocimiento a la diversidad y reconocer las necesidades y particularidades frente al sector cultural, de los diferentes grupos poblacionales existentes en el territorio. Adicionalmente se ha posibilitado una mayor participación en los escenarios de toma de decisiones y una mejor articulación con las autoridades indígenas para la ejecución de planes y proyectos que benefician a las comunidades étnicas existentes en el Municipio.

	<p>5. Participación en presupuestos participativos y en las herramientas de planeación presupuestal.</p> <p>Las comunidades étnicas han gozado de todas las garantías para participar y resultar beneficiarios dentro de la oferta cultural presentada en los proyectos de presupuesto participativo, en donde se han contemplado, intervenciones de cultura ciudadana, talleres de cultura ciudadana, talleres de la Escuela de Formación en Artes y Oficios, talleres de lectoescritura, publicaciones y estudios para la adecuación de infraestructura para proyectos culturales.</p> <p>6. Escenarios institucionales de seguimiento a planes, programas, y proyectos de enfoque diferencial étnico (comités, mesas intersectoriales, mesas interinstitucionales).</p> <p>El Consejo Municipal de Cultura de Pasto contempla dentro de su conformación, una curúl para la participación de comunidades indígenas y una adicional para las comunidades afrodescendientes.</p> <p>7. La dependencia encargada de atender los asuntos étnicos cuenta con personal permanente.</p> <p>Este punto no aplica para la Secretaría de Cultura por cuanto esta dependencia no es la encargada de atender los asuntos étnicos en la Alcaldía de Pasto, sino la Secretaría de Desarrollo Comunitario.</p>
<p>¿Qué debería continuar?</p>	<p>1. El grupo o persona dedicada a atender los asuntos étnicos.</p> <p>No aplica para la dependencia, sin embargo es preciso que la Secretaría de Desarrollo Comunitario disponga un profesional con capacidades para la administración de estos escenarios de participación, así como con cualificación para la gestión de planes, programas, proyectos y procesos contractuales de diversas áreas, para lo cual es preciso comprender las dinámicas culturales de los diferentes grupos étnicos presentes en el municipio.</p> <p>2. La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.</p> <p>Es indispensable la focalización de los grupos étnicos en el desarrollo de los diferentes proyectos, planes y programas de la Secretaría de Cultura, diseñando escenarios específicos para el fortalecimiento a las comunidades con condiciones, identidades y saberes particulares, los cuales fortalecen</p>

	<p>invaluablemente el inventario cultural y patrimonial de nuestro Municipio.</p>
Lecciones aprendidas	<p>Los programas diseñados para atender a comunidades étnicas deben estar diseñados conjuntamente con la participación de estas comunidades, por cuanto ellos más que nadie conocen las necesidades de su comunidad y su territorio. Adicionalmente, la inclusión de las autoridades de estas comunidades, legitiman los procesos desarrollados desde la Administración Municipal y facilitan la colaboración de diferentes actores.</p>
Dificultades	<p>Durante la ejecución del proyecto de administración de recursos pertenecientes al Cabildo Indígena Refugio del Sol, del Corregimiento El Encano, se han presentado constantes dificultades. La más grande de ellas atiende a la negligencia con la que han actuado las autoridades indígenas durante la etapa contractual en la ejecución de dichos recursos. Las autoridades no han brindado colaboración en la consolidación de proyectos, presentación de documentos y realización de ajustes dentro de los términos acordados en las reuniones. Ante esta situación, la única posible solución es un mayor compromiso por parte de las autoridades indígenas y un acompañamiento más juicioso por parte del delegado para asuntos indígenas de la Alcaldía de Pasto.</p> <p>Adicionalmente, los recursos de este cabildo que se ejecutan a través de la Alcaldía Municipal se han atomizado por componentes dependiendo al área de desarrollo (Secretarías de Agricultura, Gobierno y Cultura). Situación que ha hecho aún más difícil su administración, imposibilitado la articulación y cumplimiento en un 100% de la gestión. Una solución ante este evento es que el proyecto se administre integralmente desde la Secretaría de Desarrollo Comunitario, y las demás dependencias colaboren únicamente en la consolidación del proyecto y la supervisión de la ejecución de estos recursos.</p>

Indicadores de la gestión			
Área de gestión		Sub-área	
<p>Presupuestos, rubros apropiados, comprometidos y ejecutados para financiar planes, programas o proyectos con enfoque diferencial, señalando claramente la fuente de financiación empleada para tal fin (Recursos Propios, SGR, SGP, Etesa, Fosyga, Crédito, Donación, Cooperación).</p>			
VIGENCIA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE
2012	Fortalecimiento a Fiestas Patronales comunidades indígenas del Municipio de Pasto	\$5.450.000	Estampilla Pro-cultura

2013	Fortalecimiento y sostenimiento de la identidad a través de procesos culturales que propicien espacios de sensibilización y oralidad ancestral del Pueblo Quillasinga	\$19.969.244	Recursos propios del cabildo
2013	Fortalecimiento a Fiestas Patronales comunidades indígenas del Municipio de Pasto	\$5.450.000	Estampilla Pro-cultura
2014	Fortalecimiento a Fiestas Patronales comunidades indígenas del Municipio de Pasto	\$6.000.000	Estampilla Pro-cultura
2014	Desarrollo Taller de Música comunidad indígena el Encano – Escuela de Formación en artes y oficios	\$1.750.000	Estampilla Pro-cultura
2014	Talleres de lectoescritura dirigidos a comunidades indígenas del Municipio de Pasto a través del proyecto Pasto Ciudad Capital Lectora	\$2.000.000	Estampilla Pro-cultura
2014	Fortalecimiento y sostenimiento de la identidad a través de procesos culturales que propicien espacios y se doten de materiales para la Minga de Reflexión y Oralidad Ancestral del Pueblo Quillasinga	\$55.000.000	Recursos propios del cabildo
2015	Fortalecimiento a Fiestas Patronales comunidades indígenas del Municipio de Pasto	\$6.000.000	Recursos Propios
2015	Fortalecimiento Carpa Cultural Chera Gomai – Población ROM	\$5.000.000	Estampilla Pro-cultura
2015	Fortalecimiento y sostenimiento de la identidad a través de procesos culturales y de comunicación propia, que propicien espacios y se doten de materiales para la Minga de reflexión y oralidad ancestral del Pueblo Quillasinga	\$65.000.000	Recursos propios del cabildo
2015	Desarrollo Taller de Música comunidad indígena el Encano – Escuela de Formación en artes y oficios	\$7.200.000	Estampilla Pro-cultura
2015	Talleres de lectoescritura dirigidos a comunidades indígenas del Municipio de Pasto a través del proyecto Pasto Ciudad Capital Lectora	\$2.000.000	Estampilla Pro-cultura
TOTAL		\$180.819.244	

Tenga en cuenta:



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**



**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1. Al clasificar los grupos étnicos distinga claramente i) formas de propiedad colectiva dentro de la jurisdicción de su municipio de cada grupo étnico; ii) Grupos o asentamientos poblacionales y iii) estructuras de gobierno, autoridades y formas asociativas.
2. La consulta previa se realiza para adoptar medidas administrativas o legislativas de impacto local, temas abordados, los compromisos acordados y las acciones de corto, mediano y largo plazo y aquellas que implican disponibilidad de recursos.

Contacto:

Dirección de Desarrollo Territorial -Asuntos Étnicos

Juan Alberto Cortés

jcortes@dnpp.gov.co



FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SECRETARÍA DE CULTURA

No.	Asunto	Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
1	Informe Ejecutivo Anual sobre el estado del Sistema de Control Interno		
	Vigencia 2015		
	Vigencia 2014		
	Vigencia 2013		
	Vigencia 2012		
2	Planes de Mejoramiento con Órganos de Control		
	Hallazgos Vigencia 2015	Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
	1.- 4.2.3 Control de documentos	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Documento actualizado
	2.- 4.2.4 Control de registros	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Documento actualizado
	3.- 7.5.3 Identificación de calidad	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Documento actualizado
	4.- 8.2.1 Satisfacción del Cliente	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Encuestas construidas y analizadas aplicadas
	5.- 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos	Abierto	Se cerrará en el transcurso del mes
	6.- 8.3 Control del producto y servicio no conforme	Abierto	Se cerrará en el transcurso del mes
	7.- 8.4 Análisis de datos	Abierto	Se cerrará en el transcurso del mes
	8.- 8.5.2 Acción correctiva	Abierto	Se cerrará en el transcurso del mes
	9.- 8.5.3 Acción preventiva	Abierto	Se cerrará en el transcurso del mes
	Hallazgos Vigencia 2014		
	1. No se evidencia el registro de PQRS	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Documento actualizado
	2. actualizar normograma	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Documento actualizado
	3. implementar una herramienta que facilite el seguimiento y control de los programas.	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Documento actualizado
4. Implementar registro de reuniones que incluyan los compromisos, que permitan realizar su seguimiento.	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Documento actualizado	

	mantener un registro que soporte el análisis de datos, considerando que el proceso tiene diferentes tipos de clientes.	Cerrado	acta de cierre en Control Interno - Documento actualizado
	Hallazgos Vigencia 2013		
	N/A	N/A	N/A
	Hallazgos Vigencia 2012		
	N/A	N/A	N/A
	Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas		
	Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)		
	Vigencia 2015		Evidencias
	1.- 4.2.3 Control de documentos	Ejecutado	Autorización de cierre
	2.- 4.2.4 Control de registros	Ejecutado	Autorización de cierre
	3.- 7.5.3 Identificación de calidad	Ejecutado	Autorización de cierre
	4.- 8.2.1 Satisfacción del Cliente	Ejecutado	Autorización de cierre
	5.- 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos		
	6.- 8.3 Control del producto y servicio no conforme	N/A	N/A
	7.- 8.4 Análisis de datos	N/A	N/A
	8.- 8.5.2 Acción correctiva	N/A	N/A
	9.- 8.5.3 Acción preventiva	N/A	N/A
	Vigencia 2014		
	1. Se realizó de un oficio dirigido a la auxiliar administrativa, Deifan Risueño para que realice el debido registro de las PQRS y correspondencia recibida, en el libro radicador	Ejecutado	Autorización de cierre
	2. Se envió oficio al auditor líder JAIME BERNAL, donde se le informa que la ley 440 de 1993, no existe y por lo tanto no debe estar incluida en el normograma.	Ejecutado	Autorización de cierre
	3. No se creemos que sea necesario implementar una herramienta para el acopio de información, ya que cada subsecretaría maneja proyectos diferentes y MGA diferentes. Las actas de reunión se las radicara en el libro radicador para llevar el control de estas.	Ejecutado	Autorización de cierre
	4. Elaborar un formato donde se registren las personas delegadas a reuniones	Ejecutado	Autorización de cierre
	5. Creación e implementación de una encuesta de satisfacción.	Ejecutado	Autorización de cierre
	Vigencia 2013		
	N/A	N/A	N/A
	Vigencia 2012		
	N/A	N/A	N/A

3

4	Principales riesgos de Gestión		Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
	1. Riesgos de gestión en proceso de elaboración		N/A	N/A
5	Principales Riesgos de Corrupción		Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
	1. Riesgos de corrupción en proceso de elaboración		N/A	N/A
6	Jefes de Control Interno nombrados por el Alcalde- Gobernador saliente			
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			
	5.			
	6.			
	7.			
	8.			
	9.			
	10.			

Objetivo:

Dar cumplimiento al artículo 15 de la ley General de Archivos, relacionando los documentos y expedientes que contiene un archivo y que se encuentren tanto en las oficinas como en depósitos de archivo central o archivos históricos en todas las sedes con las que pueda contar la entidad y aquellos depósitos que se tengan en calidad de arrendamiento sea este de la dependencia o de la entidad, indicando las características de cada uno de estos (volúmenes, fechas, anexos, ubicación)

FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTALEntidad: ALCALDIA DE PASTONombre de la dependencia: SECRETARIA DE CULTURA : SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN Y FOMENTO; SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANAObjeto del inventario: Inventario documental con corte al 31 de 2015, para entrega de archivos en concordancia con el artículo 15 de la Ley 594 de 2000.

No. de Orden	Cargo	Nombre de la serie, nombre del expediente, nombre del archivo magnético	Fechas Extremas		Unidad de conservación					No. de folio peso en Kb	Soporte	Frecuencia de consulta	Observaciones	
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Serial CPU	CD					
ARCHIVO 2015														
1	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 1	2 de enero de 2015	28 de abril de 2015		1				3	250 folios		Baja	
2	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 2	30 de abril de 2015	05 de agosto de 2015		1				1	250 folios		Baja	
3	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 3	5 de agosto de 2015	5 de noviembre de 2015		1				1	241 folios		Baja	
4	SECRETARIA DE CULTURA	DERECHOS DE PETICION	23 de febrero de 2015	10 de mayo de 2015		1					21 folios		Baja	
5	SECRETARIA DE CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA	20 de enero de 2015	10 de agosto de 2015		1					17 Folios		Baja	
6	SECRETARIA DE CULTURA	ACTAS DE ENTREGA	4 de enero de 2015	4 de noviembre de 2105		1					37 Folios		Baja	
7	SECRETARIA DE CULTURA	CERTIFICACIONES	18 de febrero de 2015	4 de noviembre de 2015		1					22 folios		Baja	
8	SECRETARIA DE CULTURA	CIRCULARES Y CITACIONES	19 de enero de 2015	5 de octubre de 2015		1					85 Folios		Baja	
9	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - SILVIO LEON ESPAÑA	24 de junio de 2015	24 de octubre de 2015		1				24	150 Folios		Baja	
10	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS ESCUELAS DE FORMACION AREA CARNAVAL-ENCUESTAS	Encuestas 2015			1					119 Folios		Baja	

11	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS ESCUELAS DE FORMACION AREA MUSICA-ENCUESTAS I	Encuestas 2015		1				115 Folios		Baja	
12	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS ESCUELAS DE FORMACION AREA MUSICA-ENCUESTAS II	Encuestas 2015		1				199 Folios		Baja	
13	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS ESCUELAS DE FORMACION AREA ARTES PLASTICAS-ENCUESTAS I	Encuestas 2015		1				200 Folios		Baja	
14	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS ESCUELAS DE FORMACION AREA ARTES PLASTICAS-ENCUESTAS II	Encuestas 2015		1				100 Folios		Baja	
15	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS ESCUELAS DE FORMACION DANZAS-ENCUESTAS	Encuestas 2015		1				149 Folios		Baja	
16	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ESCUELAS DE FORMACION IDONEIDAD TALLERISTAS ARTES PLASTICAS	2015		1				100 Folios		Baja	
17	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ESCUELAS DE FORMACION	jun-15		1			19			Baja	
18	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ESCUELAS DE FORMACION	Agosto-septiembre 2015		1			13	169 Folios		Baja	
19	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ESCUELAS DE FORMACION INFORMES	Junio-septiembre 2015		1			60			Baja	
20	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA I	20 de abril de 2015	11 de octubre de 2015	1				250 Folios		Baja	
21	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA II	11 de octubre de 2015		1				154 Folios		Baja	
22	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS- PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	15 de enero de 2015	29 octubre de 2015	1				106 Folios		Baja	
23	SECRETARIA DE CULTURA	CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS	jun-15		1				253 Folios		Baja	
24	SECRETARIA DE CULTURA	CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS	jun-15		1				193 Folios		Baja	
25	SECRETARIA DE CULTURA	NOTAS INTERNAS	2015		1				215 folios		Baja	
26	SECRETARIA DE CULTURA	CONCURSO "EL CARNAVAL LO CUENTAS TU"	2015		1			48	144 Folios		Baja	
27	SECRETARIA DE CULTURA	TALENTO HUMANO	2015		1				37 Folios		Baja	
28	SECRETARIA DE CULTURA	PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARIDA-CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS	2015		1				128 folios		Media	
29	SECRETARIA DE CULTURA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2015		1			1	117 Folios		Baja	
30	SECRETARIA DE CULTURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	2015		1			1	48 Folios		Baja	Proceso Gestión de Calidad - Gestion Cultural y Artística

SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

1	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	CORRESPONDENCIA 2015	30/01/2015	04/11/2015		1				70 Folios		Media
2	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	PLANILLAS DE ASISTENCIA EXTERNA 2015	04/02/2015	17/10/2015		1				58 Folios		Media
3	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	ACTAS 2014- 2015	21/10/2014	06/02/2015		1				26 Folios		Media
4	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	29/07/2015	17/10/2015		1				150 Folios		Media
5	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	19/03/2013	04/05/2015		1				85 Folios		Media
6	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	PLAN DECENAL DE CULTUR	21/09/2012	07/11/2015		1				128 Folios		Alta
7	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	CD INFORME FOTOGRAFICO Y PROYECTOS	08/01/2012	31/11/2015		1			4			Media

ARCHIVO 2014

1	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 1	8 de enero de 2014	17 de marzo de 2014		1			3	249 folios		Baja
2	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 2	17 de marzo de 2014	20 de mayo de 2014		1			2	251 folios		Baja
3	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 3	21 de mayo de 2014	10 de julio de 2014		1			1	250 folios		Baja
4	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 4	11 de julio de 2014	19 de agosto de 2014		1			1	250 folios		Baja
5	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 5	20 de agosto de 2014	13 de noviembre de 2014		1				250 folios		Baja
6	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 6	13 de noviembre de	30 de diciembre de 2014		1			1	202 folios		Baja
7	SECRETARIA DE CULTURA	DERECHOS DE PETICION	19 de junio de 2014	7 de noviembre de 2013		1				10 folios		Media
8	SECRETARIA DE CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA	16 de enero de 2014	13 de noviembre de 2014		1				87 folios		Media
9	SECRETARIA DE CULTURA	ACTAS	25 de febrero de 2014	29 de diciembre de 2104		1				39 Folios		Baja
10	SECRETARIA DE CULTURA	CERTIFICACIONES	2 de enero de 2014	15 de octubre de 2014		1				153 folios		Baja
11	SECRETARIA DE CULTURA	CIRCULARES Y CITACIONES	24 de enero de 2014	23 de diciembre de 2014		1				49 Folios		Baja
12	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - SILVIO LEON ESPAÑA	27 de agosto de 2014	24 de octubre de 2014		1			21	116 Folios		Baja
13	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ESCUELAS DE FORMACION	Enero-abril de 2014			1			1	176 Folios		Baja
14	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ESCUELAS DE FORMACION	Mayo -junio de 2014			1			2	150 Folios		Baja

15	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ESCUELAS DE FORMACION	Julio -diciembre de 2014			1			43	258 Folios		Baja	
16	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA I	14 de agosto de 2014	9 de noviembre de 2014		1				248 Folios		Baja	
17	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA II	09 de noviembre de	23 de noviembre de 2014		1				204 Folios		Baja	
18	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS- PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	21de enero de 2014	31 de diciembre de 2014		1				133 Folios		Baja	
19	SECRETARIA DE CULTURA	CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS	jun-14			1				240 folios		Baja	
20	SECRETARIA DE CULTURA	NOTAS INTERNAS	2014			1				74 folios		Baja	
21	SECRETARIA DE CULTURA	TALENTO HUMANO	2014			1				64 Folios		Baja	
22	SECRETARIA DE CULTURA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2014			1			1	77 Folios		Baja	
23	SECRETARIA DE CULTURA	ESCULA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS- LISTAS DE ASISTENCIA	mar-14			1				101 Folios		Baja	
24	SECRETARIA DE CULTURA	ESCULA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS- LISTAS DE ASISTENCIA	abr-14			1				122 Folios		Baja	
25	SECRETARIA DE CULTURA	ESCULA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS- LISTAS DE ASISTENCIA	may-14			1				169 Folios		Baja	
26	SECRETARIA DE CULTURA	ESCULA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS- LISTAS DE ASISTENCIA	jun-14			1				106 Folios		Baja	
27	SECRETARIA DE CULTURA	ESCULA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS- LISTAS DE ASISTENCIA	jul-14			1				200 folios		Baja	
28	SECRETARIA DE CULTURA	ESCULA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS- LISTAS DE ASISTENCIA	ago-14			1				168 Folios		Baja	
29	SECRETARIA DE CULTURA	ESCULA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS- LISTAS DE ASISTENCIA	Septiembre - Octubre 2014			1				99 Folios		Baja	
SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA													
1	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	Correspondencia 2014	17/02/2014	09/12/2014		1			4	116 Folios		Media	la carpeta contiene 4 CD CD 1"Matriz presupuesto plan Municipal de Seguridad Vial", CD 2 "Presentación BICIVILIZATE" CD 3 "Plan local de Seguridad Vial Secretaria de Transito" CD
2	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	Planilla de asistencia externa 2014	24/02/2014	23/11/2014		1				29 Folios		Media	
3	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	Programas de Cultura Ciudadana Encuestas de satisfacción 2013-	22/12/2013	06/11/2014		1				183 Folios		Media	

ARCHIVO 2013

1	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 1	3 de enero de 2013	5 de marzo de 2013		1			1	200 folios		Baja	
2	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 2	18 de marzo de 2013	10 de mayo de 2013		1				200 folios		Baja	
3	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 3	9 de mayo de 2013	19 de junio de 2013		1				194 folios		Baja	
4	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 4	20 de junio de 2013	1 de agosto de 2013		1			1	200 folios		Baja	
5	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 5	2 de agosto de 2013	23 de septiembre de 2013		1				209 folios		Baja	
6	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 6	25 de septiembre de	30 de octubre de 2013		1				200 folios		Baja	
7	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 7	30 de octubre de 2013	30 de diciembre de 2013		1				161 folios		Baja	
8	SECRETARIA DE CULTURA	DERECHOS DE PETICION	3 de mayo de 2013	27 de octubre de 2013		1				20 folios		Media	
9	SECRETARIA DE CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA	9 de enero de 2013	2 de diciembre de 2013		1				27 folios		Media	contiene diploma del Ministerio de Cultura como ganador de la convocatoria de Estimulos 2012 premio a Escuelas musicales de Danza
10	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA-CIRCULARES Y CITACIONES	8 de enero de 2013	16 de diciembre de 2013		1			21	257 Folios		Baja	
11	SECRETARIA DE CULTURA	ACTAS -CABILDOS	17 de enero de 2013	6 de diciembre de 2013		1				47 Folios		Baja	
12	SECRETARIA DE CULTURA	ACTOS ADMINISTRATIVOS-RESOLUCIONES	7 de febrero de 2013	14 de noviembre de 2013		1				83 Folios		Baja	
13	SECRETARIA DE CULTURA	NOTAS INTERNAS	2013			1				81 folios		Baja	
14	SECRETARIA DE CULTURA	CERTIFICACIONES	7 de febrero de 2013	23 de diciembre de 2013		1				176 folios		Baja	
15	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - SILVIO LEON ESPAÑA I	29 de julio de 2013	de agosto de 2013		1			8	117 Folios		Baja	
16	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - SILVIO LEON ESPAÑA II	27 de Julio de 2013	11 de Agosto de 2013		1			23	248		Baja	
17	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMA-PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	18 de enero de 2013	23 de diciembre de 2013		1				179 Folios		Baja	
18	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ESCUELAS DE FORMACION	2013			1				70 Folios		Baja	
19	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA I	1 de agosto de 2013	3 de noviembre de 2013		1				228 Folios		Baja	
20	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA II	10 de noviembre de	17 de noviembre de 2013		1				217 Folios		Baja	

21	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA III	24 DE NOVIEMBRE		1			1	71 FoliosB		Baja	
22	SECRETARIA DE CULTURA	CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS	2013		1			2	98 folios		Baja	
23	SECRETARIA DE CULTURA	CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS	2013		1			1	94 Folios		Baja	
SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA												
1	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	CORESPONDENCIA 2013	08/01/2012	30/12/2013		1			57 Folios		Media	
2	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	LISTADO DE ASITENCIA	02/03/2013	20/12/2013		1			110 Folios		Media	
3	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	ACTIVIDADES DE CULTURA CIUDADANA	12/03/2013	24/12/2013		1		1	116 Folios		Media	La carpeta contiene 1 CD "Memorias VIII Encuentro Municipal de Voluntariado"
ARCHIVO 2012												
1	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 1	Enero de 2012	29 de marzo de 2012		1			204 folios		Baja	
2	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 2	30 marzo de 2012	30 de mayo de 2012		1		1	211 folios		Baja	
3	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 3	30 de mayo de 2012	17 de julio de 2012		1		1	200 folios		Baja	
4	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 4	23 de julio de 2012	19 de septiembre de 2012		1			200 folios		Baja	
5	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 5	20 de septiembre de 2012	6 de diciembre de 2012		1		1	210 folios		Baja	
6	SECRETARIA DE CULTURA	CORRESPONDENCIA 6	9 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2012		1			39 folios		Baja	
7	SECRETARIA DE CULTURA	DERECHOS DE PETICION	1 de marzo de 2012	14 de diciembre de 2012		1			131 folios		Media	
8	SECRETARIA DE CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA	20 de enero de 2012	23 de noviembre de 2012		1			88		Media	
9	SECRETARIA DE CULTURA	CONSTANCIAS-CERTIFICACION DEL EVENTO CULTURAL	10 de enero de 2012	17 de diciembre de 2012		1			161 folios		Baja	
10	SECRETARIA DE CULTURA	CONSTANCIAS - CERTIFICACIONES DE EXONERACION	17 de enero de 2012	14 de noviembre de 2012		1			29 folios		Baja	
11	SECRETARIA DE CULTURA	ACTAS - INFORMES DE REUNION	7 de enero de 2012	8 de agosto de 2012		1			65 folios		Baja	
12	SECRETARIA DE CULTURA	ACTAS ADMINISTRATIVO SEDE SECRETARIA DE CULTURA	2012			1			59 Folios		Baja	
13	SECRETARIA DE CULTURA	ACTAS	31 de enero DE 2012	10 de diciembre DE 2012		1			48 Folios		Baja	
14	SECRETARIA DE CULTURA	EVENTOS- CABILDOS	24 de enero de 2012	27 de septiembre de 2012		1			27 Folios		Baja	
15	SECRETARIA DE CULTURA	ENTIDADES DE CONTROL	8 de mayo de 2012	19 de noviembre de 2012		1			26 Folios		Baja	
16	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - SEMANA SANTA	5 de marzo de 2012			1			8 Folios		Baja	
17	SECRETARIA DE CULTURA	CONVOCATORIAS - SALON DE DIBUJO DIMAR 60 AÑOS	17 de septiembre de 2012	20 de septiembre de 2012		1			36 Folios		Baja	
18	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - ONOMASTICO DE PASTO	2012			1			8 Folios		Baja	

19	SECRETARIA DE CULTURA	PROYECTOS - ESCUELAS DE FORMACION	2012		1				20 Folios		Baja
20	SECRETARIA DE CULTURA	PROPUESTAS CULTURALES II	2012		1				149 Folios		Baja
21	SECRETARIA DE CULTURA	PROPUESTAS CULTURALES ESCUELAS DE FORMACION	2012		1		1		205 Folios		Baja
22	SECRETARIA DE CULTURA	INFORMES ESCUEERLAS DE FORMACION EN ARTES Y OFICIOS	2012		1				171 Folios		Baja
23	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - SILVIO LEON ESPAÑA I	2012		1				114 Folios		Baja
24	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS- SILVIO LEON ESPAÑA II	16 de octubre de 2012	30 de octubre de 2012	1		13		84 Folios		Baja
25	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA I	16 de octubre de 2012	21 de noviembre de 2012	1				220 Folios		Baja
26	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMAS - MUSICA CAMPESINA II	21 de octubre de 2012	11 de noviembre de 2012	1				202 Folios		Baja
27	SECRETARIA DE CULTURA	ENTREGA DE CD MUSICA CAMPESINA	2012		1				20 Folios		Baja
28	SECRETARIA DE CULTURA	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	2012		1				84 Folios		Baja
29	SECRETARIA DE CULTURA	INVENTARIO DOCUMENTAL 2012	2012		1				19 Folios		Baja
30	SECRETARIA DE CULTURA	PRESUPUESTO	24 de febrero de 2012	2 de noviembre e 2012	1				76 Folios		Baja
31	SECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMA PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	15 de marzo de 2012	26 de diciembre de 2012	1				244 Folios		Baja
32	SECRETARIA DE CULTURA	PROPUESTAS	2012		1				50 Folios		Baja
SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA											
1	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	CORRESPONDENCIA 2012	16/08/2012	26/12/2012	1				67 Folios		Media
2	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	PLANILLAS DE ASISTENCIA EXTERNA	09/10/2012	21/11/2012	1				88 Folios		Media
3	SUBSECRETARIA DE	PLANILLAS DE ASISTENCIA 2012	13/10/2012	15/12/2012	1				143 Folios		Media

Lineamientos para la formulación del informe de Empalme

Asunto: Balance Plan de Desarrollo Territorial

Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera eficiente, transparente y útila través del balance al Plan de Desarrollo.
2. Revisar y analizar los logros, acciones correspondientes y posibles dificultades que se deban atender de manera prioritaria.

Propuesta de estructura para el informe

Departamento: Nariño	Municipio: Pasto
Nombre del Gobernante: Harold Guerrero López	
Correo electrónico: cultura@pasto.gov.co	

Área de la Gestión :	Planeación:
1. Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador	
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Balance de cumplimiento del Programa de Gobierno 2. Anexe Acuerdo/Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo 3. Porcentaje de avances del Plan de Desarrollo por dimensiones, ejes o líneas estratégicas (máximo 3 metas de resultado por cada una de ellas) 4. Considere en su balance, como mínimo, la revisión de los indicadores de los sectores básicos asociados a los recursos del Sistema General de Participaciones (Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Deporte y Recreación). 5. Informe sobre las acciones que su administración haya impulsado para favorecer la construcción de paz, la promoción y garantía de derechos, la gestión de conflictos y la prevención de violencia
	Asunto:
	Fecha:

<p>Temas por resolver en el Corto Plazo</p>	<p>Indique las metas de resultado y de producto del Plan de Desarrollo que podrán ser cumplidas a más tardar a mayo del 2016, de acuerdo con la prioridad establecida. (Prioridad alta, media o baja)</p>	<p>31/Mayo/2016</p>
<p>Riesgos</p>	<p>Indique los principales riesgos jurídicos, presupuestales, administrativos y ambientales, entre otros, que generaron dificultades en el cumplimiento del Plan de Desarrollo actual y sus posibles soluciones y/o acciones de mitigación.</p>	
<p align="center">2. Informe de Áreas Misionales- Operativas</p>		
<p>Área de la Gestión : Gestión Cultura y Artística</p>		<p>SECRETARIA DE CULTURA</p>
<p>Resultados (+ y -)</p>	<p>1. Entregue los procesos* y procedimientos establecidos internamente para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y sus herramientas Por ejemplo: Software o aplicativos, sistemas de información, formatos establecidos para tal fin como los tableros de control o cuadros en Excel, entre otros).</p> <p>Ver anexo: FORMATO INTERNO DE SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS – SECRETARIA DE CULTURA</p> <p>*: se entiende por proceso una secuencia de pasos lógicos para obtener un resultado, en este caso se refiere concretamente al proceso de planeación de la entidad territorial que puede ser parte del Modelo Estándar de Control Interno o Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>2. Indique los avances sobre los diferentes planes sectoriales, poblacionales, entre otros*, y la articulación con el Plan de Desarrollo.</p> <p>* ver anexo en Excel listado de planes sectoriales</p>	
<p>Indique qué programas o proyectos estratégicos del</p>		

Plan de desarrollo deberían tener continuidad. Un programa o proyecto estratégico es aquel que atiende necesidades específicas de la comunidad, tiene impacto en el mejoramiento de calidad de vida de la población y que haya sido apropiado positivamente por la comunidad.

Se sugiere considerar las competencias de la entidad territorial para hacer el análisis.

1. Programa Pasto Ciudad Capital Lectora:

“Pasto Ciudad Capital Lectora” es un programa de Fomento a la Lectura y la Escritura liderado por la Secretaria Municipal de Cultura que se consolida en la ciudad como uno de los programas fundamentales en el desarrollo cultural de nuestro municipio promoviendo procesos de fomento y promoción de lectura y fortaleciendo la Biblioteca Pública Municipal como eje de encuentro cultural y de dinamización en la construcción social, a través de 4 componentes:

- MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN PARA LA LECTOESCRITURA
- FOMENTO A LA LECTOESCRITURA
- INVESTIGACION LITERARIA
- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN LITERARIA LOCAL

La población objetivo se ubica en el sector rural y urbano del Municipio de Pasto, incluyendo a todos sus habitantes sin distinción de edades, sin restricción de barreras físicas, sociales y culturales, y priorizando a la primera infancia en consonancia con los Programas Nacionales “De cero a Siempre” y “Leer es mi cuento”

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Fomentar la Lectura y escritura como hábitos que propicie el desarrollo integral de la ciudadanía, priorizando a la primera infancia y ofreciendo programas de creación a todos los grupos sociales, con el apoyo de actores estratégicos a través de la circulación y acceso a la información.

ANTECEDENTES

Los hábitos de lectura varían de país a país, y para constatarlo, se debe conocer cual tiene la mayor cantidad de lectores, y cuantos comprenden mejor lo que leen.

Es necesario empezar por los países que tienen un alto porcentaje de lectores: Suecia encabeza la lista en un reporte de la opinión pública en la Unión Europea, donde el 80 % de los suecos ha leído al menos un libro en su vida, le siguen los finlandeses con un 75 % y los británicos con un 74 %. De acuerdo con este reporte, el 60 % de los europeos ha leído al menos un libro en los últimos doce meses.

Según la UNESCO, Japón tiene el primer lugar en el hábito de la lectura, el 91 % de la población está acostumbrado a leer. Otro ejemplo que demuestra la diferencia entre hábitos de lectura y número de lectores es México, según la última encuesta nacional de lectura, 56.4 % de los mexicanos lee libros; sin embargo, la UNESCO asegura que el 2 % de los mexicanos tiene un real hábito de la lectura.

De acuerdo a los datos reportados por la Asociación Nacional de la Educación de Estados Unidos (NEA), 57 % de la población norteamericana acostumbra a leer contra un 26.5 % de los latinos que viven en Estados Unidos. Por su parte, algunos países de América Latina tienen índices más bajos de lectura, como: Brasil, con 14.8 % y Colombia, con 37 %; en Argentina, el 30 % de los habitantes no leyó ningún libro en los últimos seis meses contra un 40 % que afirma haber leído entre uno y tres libros.

En el contexto local, muy a pesar de contar con la existencia de talleres literarios, ser cuna de autores destacados, y contar con procesos históricos de traducción, impresión y difusión de varios títulos, Pasto demuestra una situación preocupante frente a los hábitos de lectura, teniendo en consideración que antes de "Pasto Ciudad Capital Lectora" no se había implementado un Plan de Lectura para la comunidad en general, los procesos de fomento son muy pocos, y hasta el año 2013 se contaba solamente con una

biblioteca municipal ubicada en el sector suroriental de la ciudad.

Es importante señalar que en cumplimiento de las expectativas de Pasto Ciudad Capital Lectora, gracias al apoyo del Ministerio de Cultura, la gestión del Señor Alcalde Dr. Harold Guerrero López, y diferentes Secretarías de Despacho como la Secretaria de Cultura, esta situación cambia drásticamente en el año 2014 con la creación de La Biblioteca Pública Municipal de Aranda, la cual permite generar importantes beneficios a los habitantes raizales del lugar y las casi 1925 familias beneficiadas por el proyecto de vivienda de interés prioritario, y La Biblioteca Carlos Cesar Puyana ubicada en la Comuna 9, ubicada al interior del Parque Infantil en las instalaciones de la sede de la Sociedad de Mejoras Públicas, ofreciendo servicios de fomento a la lectura y la implementación de las TIC'S como posibilidad de acceso a la información.

De esta manera, la Alcaldía de Pasto amplía la cobertura a distintos sectores de la ciudad, permitiendo que los procesos de fomento a la lectura y el acceso a la información den paso a la cimentación de una sociedad estructurada y sustentada sobre bases intelectuales considerables a razón de construcción social y de una masa crítica para nuestra comunidad del municipio de Pasto.

Sin embargo el Municipio de Pasto continua exigiendo acciones de dinamización categóricas en beneficio de la población del sector rural y urbano frente a procesos de fomento a la lectura, teniendo en cuenta que el ejercicio permanente de la lectura, como fundamento de un proceso de desarrollo de la creatividad, permite el progreso intelectual del individuo, acentúa el sentido de comunidad y la relación con sus congéneres.

ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS (EFI)

Partiendo de la concepción artística como la actividad social humana integradora y gestada en lo simbólico, puede formularse el cómo incentivar la producción

artística a través de la proyección de los valores populares, labor que debe hacerse conjuntamente con la comunidad considerando que la cultura está íntimamente ligada al accionar cotidiano del hombre cuyos parámetros de identidad son determinados por estructuras simbólicas significativas.

Con base en el planteamiento anterior surge la necesidad de dar continuidad a la propuesta pedagógica encaminada a cualificar el conocimiento artístico cultural que involucre el aprender a interpretar, danzar, crear expresiones de nuestra cultura

El Municipio de Pasto cuenta con un potencial cultural que se puede encontrar en todos los estratos sociales encontrados en las diferentes comunas y corregimientos del municipio, es así como el talento artístico de los habitantes se ve reflejado en la demanda de formación en música, danza, teatro, entre otros.

Es así como el proyecto contribuirá a fortalecer el proceso que viene desarrollando el gobierno Municipal en la generación de espacios de convivencia ciudadana, que se ha visto afectada especialmente por un alto incremento de migración de población desarraigada que ha buscado refugio en éste Municipio y que viene generando secuelas sicosociales que involuntariamente se han visto en la necesidad de compartir espacios y adaptarse a hábitos y costumbres.

Es importante resaltar que la insuficiencia de recursos para dar continuidad a la ejecución del proyecto. La Secretaria presupuesta en primera instancia la contratación de expertos en cada área de formación con el fin de dar continuidad al proyecto y se ha tratando de dotar de recursos no solo humanos sino también instrumentos, vestuarios, accesorios, entre otros, pero sin proveer en su totalidad a los grupos formados desencadenándose en la pérdida del proceso de formación.

El Municipio de Pasto, reflejo de diferentes expresiones que han hecho de nuestra región una ciudad que está relacionada a procesos culturales de forma directa o

indirecta, y en algunos casos sin tener acceso a procesos de formación donde cualifiquen sus capacidades, en la mayoría de los casos ese potencial artístico se ve perdido o frustrado por la falta de oportunidades de formación y capacitación.

El proyecto “**Escuelas de Formación integral en Artes y Oficios**” busca recuperar espacios donde los habitantes de comunas y corregimientos tengan la oportunidad de capacitarse en procesos de formación artística y cultura.

rural. Los habitantes del Municipio de Pasto son personas creyentes en sus tradiciones. Con un potencial artístico que ha desarrollado empíricamente. Sus barrios y poblados están llenos de tradiciones y creencias, las cuales generan una fuerte red comunicacional que bien podría utilizarse en procesos educativos de sana convivencia y buena utilización del tiempo libre.

Los 1.200 niños beneficiarios directos del proceso de formación serán residentes de zonas de vulnerables del municipio como son: Catambuco, Jenoy, Jongovito , Gualmatan, Buesaquillo, Obonuco, Gualmatan, Cabrera, La Laguna, Carlos Pizarro, Santa Matilde, Vereda San Juan Bautista (Morasurco), Aranda, San Fernando, Pandiaco, Mercedario, Las Brisas, Chambo, Villa Flor II, Simón Bolívar, Obrero, Santiago, Anganoy, La Rosa, Nuevo Sol, Plaza de Mercado Los Dos Puentes, Plaza de Mercado El Tejar, Plazas de Mercado Potrerillo, Fundación María Nazareth, Biblioteca Publica “Luis Felipe de la Rosa”, ACR, ICBF, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3 del Municipio.

BANDA GUADALUPANA- ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS.

Como un proyecto destacado que beneficia el sector corrigenital del municipio, la banda Guadalupana, gracias a la labor docente al compromiso de los niños y jóvenes y de los padres de familia, se ha posicionado como una de las agrupaciones musicales más emblemáticas del municipio, con resultados a nivel

regional, que la proyectan responsablemente a través de los procesos de semillero, como una agrupación representativa de los valores musicales de Pasto. La Población infantil del corregimiento de Catambuco vinculada a procesos de desarrollo creativo y ensamble musical: Prebanda y orquesta.

- 68 niños y niñas desde 5 años de edad
- Estudio y montaje de repertorio conformado por música local, nacional y del mundo
- Participación en concursos regionales y nacionales
- Participación en eventos culturales y artísticos de gran tamaño
- Apropiación de elementos culturales tradicionales
- Fortalecimiento de la identidad cultural
- Generación de empleo a personas del sector
- TERCER PUESTO en el IX Concurso de Bandas en el municipio de Samaniego 2015.
- Mejor interprete infantil en el Concurso de Bandas de Samaniego
- Participación de la banda en la serie documental VIVA LA MUSICA PRIMERA TEMPORADA 2015

FERIA DE ARTES Y SALÓN DE ARTE SAN JUAN DE PASTO

Se menciona conjuntamente a estos dos proyectos puesto que cubren dos de las distintas formas de producción de las artes plásticas y visuales presentes en el municipio. La primera relacionada con la producción de tipo galerístico y la segunda con una tendencia académica sin decir que ésta excluya per se, la perspectiva de galería.

La feria se crea a partir de la necesidad de espacios para la exhibición y mercado de las obras de nuestros artistas, incentivar la formación de público y de coleccionistas que fortalezcan parte de la dinámica del arte de nuestra ciudad.

Para esta procesos no se hay una selección, en procura de ser un proceso abierto que incentive la producción, mientras progresivamente se establecen procesos de convocatoria y cualificación que permitan realizar un

despliegue curatorial que no atente con los principios de creación, es decir, la cobertura hacia una población artística que no cuenta con un mercado consolidado.

Para el caso del salón de artes, que en la vigencia 2012 – 2015 llegó a su cuarta versión, su desarrollo parte desde la convocatoria el cual coincide con la socialización del marco curatorial. Para el año 2015, éste se denominó “Estrategias de Poder” y su planteamiento fue el siguiente:

Las formas de producción y expresión del arte contemporáneo en san Juan de Pasto ha sufrido la transformación que se genera desde el ámbito académico y sobre todo a la interacción que actualmente el artista provoca con la comunidad. Desde esta perspectiva el arte ha cobrado la necesidad de articular un trabajo muy cercano a los acontecimientos regionales, medidos a través de su dimensión ética, Política y estética, en este sentido la estética según Ranciere citado por Ricardo Arcos Palma nos dice que:

“la estética no solamente pertenece al régimen de las formas sensibles, sino también al orden social y por ende político. Es decir que la estética en tanto disciplina filosófica tiende un puente entre las formas sensibles (el arte con mayúsculas) y la vida misma la cual encuentra su mayor expresión en las esferas de lo político y lo social.” (Arcos Palma Ricardo: 2008)

Estas formas sensibles son atravesadas por diferentes procedimientos metodológicos que los artistas emplean para desarticular los hábitos y sentidos de una sociedad regulada por los valores establecidos, que dan origen a los regímenes de representación del poder imperante, así el arte en estas circunstancias solo obedece a los canones de dominación colonialista del capital y las estructuras de poder que subyacen y se diseminan sobre los cuerpos y el planeta que funcionan con multiplicidad de dispositivos, dando cuenta de una estética que se manifiesta a través de las imágenes en donde se percibe las formas en que la sociedad se siente cómoda; aquí la estética es aquello que nos

hace sentir bien y su afectación es a partir de la contemplación y el canon hegemónico establecido. Reconocer y entrar en los dispositivos de poder no como asimilado sino como desvelador es la tarea que asume el artista; la estética despierta de su letargo y se convierte en un dispositivo capaz de desarticular el *status quo* de la imagen y sociedad del confort, e incursionar de manera quirúrgica en la comunidad para activar mecanismos de participación entre artista-obra-espectador. Esta triada asiente la emergencia de una obra que en muchos casos permite la co-creación, la puesta en escena en espacios alternativos, utilizar metodologías de trabajo ligadas a las ciencias humanas y procesos que van desde el revisionismo histórico, la deconstrucción, la ironía, la taxonomía... Así la estética se convierte en un campo de remoción, capaz de abrir grietas e intersticios en el espacio sociocultural.

“no podemos pensar en una transformación social, sino buscar los intersticios los "agujeros" que se escapan del territorio capitalista. "El intersticio es un espacio para las relaciones humanas que sugiere posibilidades de intercambio distintas de las vigentes en este sistema, integrado de manera más o menos armoniosa y abierta en el sistema global"11.

“La reivindicación de un arte relacional, destinado a constituir mini-espacios de sociabilidad, hiperboliza, en función del arte de hoy día, la restauración de vínculos entre los incluidos y los excluidos, o simplemente la restauración de los vínculos entre los individuos" (Manifiesto del arte contemporáneo, s.f)

En este horizonte de la estética, se liga fundamentalmente al aspecto ético en donde se mueve el artista; la ética dice Jorge Mario Jáuregui “deja de lado los grandes valores e ideales para referirse a la responsabilidad de nuestros actos”, el artista se despoja del subjetivismo que contaminado y permeado por las normas establecidas, pasa a desbordarlo y poner en evidencia y emergencia un acto de responsabilidad con aquello que se ha ocultado, que está debajo de... un acto de vida a



través servicios de salud, es tener donde vivir...es el campo en donde se acentúa lo ético-político-estético.

El arte y la esfera de lo sensible vendrá marcado ya no solamente por un saber hacer (técnica) sino por saber qué hacemos con lo que hemos hecho (ethos). La ética se convierte en un punto esencial donde la crítica deviene el vínculo entre el arte y la política. (Arcos Palma Ricardo: 2008)

La dimensión política del acto, es un asunto en el cual el artista posiciona su *práctica artística* en los contextos particulares, es en este punto se considera el tiempo-espacio-acontecimiento de la ciudad de San Juan de Pasto como centro de operaciones: activistas, tácticas y estratégicas para desarrollar y posicionar la dimensión crítica:

Para Lippard, arte político es el que se preocupa por los asuntos y arte activista es el que se implica en ellos. «El arte activista es, ante todo, un arte orientado en función del proceso. Tiene que tomar en consideración no sólo los mecanismos formales dentro del propio arte, sino también de qué modo llegará a su contexto, su público y por qué. [...] Estas consideraciones han llevado a un planteamiento radicalmente distinto de la creación artística. Las tácticas o las estrategias de comunicación y distribución entran en el proceso creativo, al igual que actividades habitualmente separadas de dicho proceso. Como por ejemplo el trabajo en la comunidad, las reuniones, el diseño gráfico, la colocación de carteles. Las aportaciones más destacadas al arte activista actual son las que proporcionan no sólo nuevas imágenes y nuevas formas de comunicación —en la tradición de la vanguardia— si no las que además indagan y penetran en la propia vida social, mediante actividades a largo plazo» (PSJM, 2015)

Se contó con un equipo curatorial integrado por dos artistas: Alvaro Acosta Puertas y Javier Gomez, quienes acompañaron éticamente la producción local y cuyo

trabajo se vio reflejado en la participación de más de 45 proyectos, los cuales se sometieron a evaluación para así conformar los seleccionados del SALÓN DE ARTES SAN JUAN DE PASTO en su cuarta versión.

En total 21 proyectos hicieron parte de esta versión, los cuales a su vez fueron analizados por el JURADO DE PREMIACIÓN integrado por: NELLY PEÑARANDA, SANTIAGO ESCOBAR Y JORGE WHITE. Es muy importante resaltar el hecho de la participación de la fundación ARTERIA, quien desde sus dinámicas de promoción y divulgación del arte contemporáneo, incluirá a Pasto en su radio de acción, lo cual le permite a los productores culturales de la ciudad, entrar en diálogo permanente en las ópticas del artes Nacional e Internacional.

PROYECTO CIUDADAN@S BACANOS "BACANO SER BUEN CIUDADANO"

Proyecto el cual tiene por objetivo General fortalecer acciones individuales y colectivas mediante actividades de cultura ciudadana en el espacio público, con la temática de movilidad y comunicación del sistema estratégico del transporte público, a través de estrategias lúdicas artísticas que propendan por un cambio de comportamiento ciudadano, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, y al cuidado de la vida en el espacio público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1- Afianzar el liderazgo en las personas que se distinguen por su sentido de pertenencia y civismo frente al tema de la movilidad en el espacio público.
- 2- Multiplicar la difusión del emprendimiento social en barrios, comunas, paraderos de semáforos, parques, centros comerciales, etc. el municipio de Pasto.
- 3- Reforzar los procesos pedagógicos con los proyectos lúdicos artísticos enfocados al respeto a las normas y a la valoración de la vida en el municipio de Pasto.

PERSONAJES DE CULTURA CIUDADANA "CUYMAN Y CHUCHINGAS"

Se eligieron democráticamente por la comunidad, los personajes de Cultura Ciudadana “Cuyman y Chuchingas”; quienes se han dado a conocer a la comunidad en sus diferentes campañas, de no a la pólvora, seguridad vial, de gestión ambiental, no al matoneo; éstas actividades se realizaron en instituciones educativas, parques, centros comerciales, plazas de mercado, y en las cabeceras corregimentales, sensibilizando a más de 20.000 personas.

DESCRIPCIÓN DE LOS PERSONAJES

CUYMAN: Es un científico vecino común y corriente de Pasto, cansado de los atropellos, el irrespeto, la poca solidaridad en la calle y el abuso a lo público decide desarrollar una fórmula que le permita crear un buen ciudadano.

Por accidente su mascota que es un cuy, bebe la fórmula y contagia al científico, convirtiéndolo en Cuyman personaje consagrado a luchar y transformar las conductas de los pastusos que impiden una sana convivencia.

Estas malas conductas son generadas por un ser maligno denominado el Chuchingas, que provoca el caos y propicia la discordia entre los transeúntes y habitantes de Pasto.

CHUCHINGAS: Es un ciudadano invadido por el espíritu de la indolencia que no le deja progresar miedoso, que induce a los demás a irrespetar las normas básicas de convivencia, les habla al oído a los ciudadanos susurrando frases que motivan el mal comportamiento e irrespeto.

Se alimenta de la indiferencia, la intolerancia y el irrespeto de los demás y se defiende con sus escudo de disculpas “es que yo no fui... que lo hagan los demás...es que yo trabajo con la hora pastusa...yo no puedo... es que voy de afán... hubo un trancón” , y es el archi-recontra-enemigo de CUYMAN.

	<p>BOULVERARD DE ARTE Y CONVIVENCIA</p> <p>Tienen como fin lograr que la comunidad se apropie de su ciudad, la cuide, la respete y respete a los demás, por medio de actividades artísticas, culturales, deportivas y de convivencia, es importante resaltar que para el excelente desarrollo se requiere la participación del comité de cultura ciudadana, trabajando articuladamente.</p> <p>Este evento desarrollado en el año 2015, ha logrado gran aceptación y solicitud por parte de los pastusos, se lo ha desarrollado como actividad alterna al día sin carro y son moto.</p>
<p>Lecciones aprendidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un organigrama definido teniendo en cuenta los perfiles, fortalezas y debilidades del equipo de colaboradores. • Hacer un mapa de riesgos para cada proyecto y/o actividad, eventos a realizar, teniendo en cuenta planes alternativos en caso de imprevistos. • Estipular claramente las obligaciones de los contratistas a fin de garantizar el cubrimiento de todas las necesidades. • Garantizar la correspondencia de perfiles para cada cargo. • Garantizar la solvencia financiera y logística de los operadores que apoyaran el desarrollo de los programas de la dependencia. • Desarrollar en cada reunión de trabajo las correspondientes actas, a fin de tener todo lo propuesto por los asistentes y lograr un buen desarrollo de los eventos. • Destinar un perfil técnico para la gestión de archivo de la Secretaria de Cultura.
<p>Dificultades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante elaborar un cronograma a fin de que los procesos contractuales y financieros no alteren el desarrollo normal de los proyectos. • Garantizar la continuidad del personal idoneo de planta para mantener las funciones específicas tales como secretariado, archivo, inventario, etc. • Dificultades con el personal de apoyo logístico, es

	<p>importante garantizar su adecuada disponibilidad de tiempo puesto que es una dependencia con un alto desempeño en actividades de campo (instalaciones, montaje, desplazamientos, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta rotación del personal de Planta. • Deterioro del equipo tecnológico con el que cuenta la secretaria. • Es necesario trabajar articuladamente con las Secretarías, Oficinas con quienes se realiza diversas actividades para su buen desarrollo.
--	--

3. Indicadores de la gestión			
Área de la Gestión :	Planeación	Sub-área:	
Listado de archivos o formatos establecidos que se deben adjuntar o indicar la ruta de acceso como parte del informe de empalme de gestión del desarrollo			
<ul style="list-style-type: none"> • Acto administrativo de aprobación del plan • Plan de desarrollo actual • Plan indicativo cuatrienal • Marco Fiscal de Mediano Plazo • Plan Financiero • Usuarios y claves de sistemas de información de seguimiento y evaluación asociados al plan de desarrollo 			

META DE RESULTADO					META DE PRODUCTO										DEPENDENCIA	
OBJETIVO	DESCRIPCION META	META CUATRENIO	AVANCE ACUMULADO META DEL CUATRENIO (2012 A septiembre de 2014)	PORCENTAJE AVANCE META DEL CUATRENIO	DESCRIPCION DEL AVANCE ACUMULADO DE LA META CUATRENIO	OBJETIVO	DESCRIPCION	META CUATRENIO	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE 2015	AVANCE ACUMULADO META DEL CUATRENIO (2012 a noviembre de 2015)	PORCENTAJE AVANCE META DEL CUATRENIO		DESCRIPCION DEL AVANCE ACUMULADO DE LA META CUATRENIO
							TALLERES DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS.	100	32	14	40	40	126	126.00%	MEDIOS DE VERIFICACION: contratos formulados con los talleristas y listas de inscripción y asistencia por género y edades. Fotografías, informes de talleristas y reportes de supervisión. RESULTADOS: implementación de 86 talleres. Partiendo de la concepción artística como la actividad social humana integradora y gestada en lo simbólico, puede formularse el cómo incentivar la producción artística a través de la proyección de los valores populares, labor que debe hacerse conjuntamente con la comunidad considerando que la cultura está íntimamente ligada al accionar cotidiano del hombre cuyos parámetros de identidad son determinados por estructuras simbólicas significativas. La propuesta pedagógica estableció estratégicamente una capacitación bajo	SECRETARIA DE CULTURA
							PERSONAS BENEFICIADAS DE TALLERES DE FORMACION INTEGRAL.	2,000	805	840	1,291	4,256	7,192	359.60%	El proyecto "Escuelas de Formación Integral en Artes y Oficios" busca recuperar espacios donde los habitantes de comunas y corregimientos tengan la oportunidad de capacitarse en procesos de formación artística y cultura dirigidos desde un componente humanista en pro de la formación de valores estéticos, cívicos y éticos. MEDIOS DE VERIFICACION: Listas de inscripción y asistencia por género y edades. Fotografías, informes de talleristas y reportes de supervisión. RESULTADOS: 840 personas, 380 hombres y 660 mujeres, de los que corresponden: 50 primera infancia, 215 infancia, 230 adolescentes, 210 jóvenes, 60 adulto mayor. RESULTADOS 2014 :1261 participantes.	SECRETARIA DE CULTURA
							CORREGIMIENTOS ASISTIDOS.	17	12	14	13	11	50	294.12%	MEDIOS DE VERIFICACION: contratos de talleristas, comunidad asistida, fotografías, informes de talleristas. RESULTADOS: 9 corregimientos asistidos. El Proyecto ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS, tuvo participación en Nueve (9) corregimientos: CATAMBUCO, BUESAQUILLO, LA LAGUNA, MAPACHICO, SAN FERNANDO, JONGOVITO. Estos procesos permitieron la consolidación de agrupaciones artísticas representativas del Municipio de Pasto tales como: La Banda Guadalupeña, Banda de la Laguna, Grupo de Danzas de Mapachico. La formación escénica rural desembocó en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO "PASTO TEATRO, ENCUENTRO CON TODOS LOS TEATROS", mediante el componente denominado FESTIVAL DE TEATRO RURAL SOMBREROS AL VIENTO". Dicha formación estuvo dirigida especialmente a la consolidación de aspectos identitarios en pro de la concepción y revitalización de la historia local como fuente del desarrollo escénico del sector. Adicionalmente, se contribuyó al desarrollo del proyecto a través de la donación de instrumentos a la Banda Guadalupeña, gestión realizada a través de ECOPETROL - CORPOCARNAVAL. El Proyecto ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS, tuvo participación en TRECE (13) corregimientos: CABRERA, BUESAQUILLO, CATAMBUCO, EL SOCORRO, EL ENCANO, JAMONDINO, JONGOVITO, LA CALDERA, LA LAGUNA, MAPACHICO, MOCONDINO, MORASURCO, OBONUCO, SAN FERNANDO, SANTA BARBARA MEDIOS DE VERIFICACION: contratos de talleristas, comunidad asistida, fotografías, informes de talleristas. RESULTADOS: 9 corregimientos asistidos.	SECRETARIA DE CULTURA
							COMUNAS ASISTIDAS.	12	12	12	12	9	45	375.00%	MEDIOS DE VERIFICACION: contratos de talleristas, comunidad asistida, fotografías, informes de talleristas. RESULTADOS: 5 comunas asistidas. El sector Urbano de Pasto se caracteriza por la diversidad de concepciones y de representaciones de ciudad. En consecuencia la formación hacia este sector estuvo mediada por una propuesta pedagógica que tuvo en cuenta las relaciones de Barrio, comuna, el cómo se relacionan estas instancias con otros sectores de la ciudad y cómo el sector urbano se relaciona con el rural. Todo ello con el fin de propiciar espacios de tolerancia, intercambio y respeto mutuo, factores claves para el cumplimiento de los fines establecidos por la administración en su plan de desarrollo CAMBIO CULTURAL, TRANSFORMACION PRODUCTIVA. Adicionalmente, a través del programa PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA, se ha hecho partícipe a la ciudadanía de experiencias alternativas de lectura, cuyo foco reside en el incremento de los niveles de lectura de la población y en la concepción de la lectura como un factor para el desarrollo intelectual y material de los conciudadanos. El sector Urbano de Pasto se caracteriza por la diversidad de concepciones y de representaciones de ciudad. En consecuencia la formación hacia este sector estuvo mediada por una propuesta pedagógica que tuvo en cuenta las relaciones de Barrio, comuna, el cómo se relacionan estas instancias con otros sectores de la ciudad y cómo el sector urbano se relaciona con el rural. Todo ello con el fin de propiciar espacios de tolerancia, intercambio y respeto mutuo, factores claves para el cumplimiento de los fines establecidos por la administración en su plan de desarrollo CAMBIO CULTURAL, TRANSFORMACION PRODUCTIVA. COMUNAS ASISTIDAS: COMUNA 1 COMUNA 2 COMUNA 3 COMUNA 4 COMUNA 5 COMUNA 6 COMUNA 7 COMUNA 8 COMUNA 10 COMUNA 11 COMUNA 12	SECRETARIA DE CULTURA

ASISTENTES A LOS EVENTOS CULTURALES.	350,000	70,000	110,000	130,000	300,000	610,000	174.29%	<p>MEDIOS DE VERIFICACION: fotografías, listas de asistencia, informes de los responsables de los eventos. RESULTADOS: Eventos Cultures de participación masiva, en los que se destacan: VI Temporada de Letras 4997 asistentes, Feria del Libro y la Cultura 2494 asistentes, "llamado a la Tulpa" 1000 asistentes, Onomástico de San Juan de Pasto 10.000 personas Concurso de Modelado en Barro 1000 asistentes, Concurso Internacional de Trios un promedio de 19.000 asistentes durante los 4 días, 800 asistentes durante los dos días del Primer Foro de Cultura Ciudadana, en Cultura en Movimiento los dos eventos han convocado a 300 personas, el Salon de Arte San Juan de Pasto tiene una asistencia de 1000 personas, Concierto de América Libre 700 personas, Concierto de la Rondalla Javeriana 400 personas. Concurso de Música Campesina 5.000 personas. Festival de Jazz 3.000 personas. Festival Internacional de Teatro "Encuentro con todos los teatros" 10.000 personas. Festivales Expresión Colombia 6.000 personas. Festival de Corro 5.000 personas. Concierto Día de la Madre 3.000 personas. Concurso intercorregimental de Danzas 10.000 personas. Concurso de Piero 10.000 personas. Galeras Rock 7.000 personas</p> <p>RESULTADOS 2014: ASISTENTES A EVENTOS CULTURALES: 130.000 personas. Temporada de Letras, Feria del Libro, Danza Internacional de Danza Infantil Expresión Colombia, Conciertos de Música Sacra en Semana Santa, Onmástico de Pasto: Concurso Internacional de Trios, Concierto de América Libre onomastico san Juan de Pasto, Concierto de Mariachis Onomastico san Juan de Pasto, Presentación de Murgas del Carnaval en el Centro Cultural Pandiaco, Festival de Danzas Intercorregimental "Las Guaguas de Pan", Concierto Concha Acústica 1° de Mayo presentación de Piero, Pasto Jazz, FestivalPasto Teatro "Encuentro con todos los teatros", Festival Internacional de Teatro, Concurso de Música Campesina,Concierto 20 de Julio con los Niños Naranja en la concha acustica, Concierto Lucio Feuillet. Pasto Jazz, Festival Internacional de</p>	SECRETARÍA DE CULTURA
CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO CULTURAL.	4	1	3	3	0	7	175.00%	<p>MEDIOS DE VERIFICACION: curso de Emprendimiento Cultural con la Camara de Comercio de Pasto, listas de asistencia, listas de inscripciones y fotografías. RESULTADOS: 28 formadores capacitados en Gestión Cultural, y 230 en Emprendimiento Cultural con Camara de Comercio. En asocio con la Cámara de Comercio de Pasto, se logró la conformación del curso de Emprendimiento Cultural, cuyo objetivo busca contribuir a la conformación de unidades productivas sostenibles a través de procesos denominados Laboratorios de Emprendimiento Cultural, con herramientas que les permitan consolidarse como oferta cultural y ser competitivos en el mercado local, nacional e internacional. En este curso se abordaron entre otros temas: • Construcción de confianza • Capacidad emprendedora • Dificultades como oportunidades • Gestión, participación y planificación.</p> <p>RESULTADOS 2014: Seminario de periodismo narrativo, a cargo del escritor Jhon Jairo Rodriguez Saavedra. (Herramientas a los estudiantes de periodismo para fortalecer la narrativa academica a traves de la lectura y la escritura como herramienta creativa) Seminario de Periodismo Silvio León España (panelistas invitados: Dr. Alvaro Calvache, reconocido profesional del derecho y de la economía, profesor universitario, presidente del tribunal administrativo de Nariño; Dr Ricardo Estupiñan Bravo: escritor y abogado, se desempeña como asesor jurídico de la</p>	SECRETARÍA DE CULTURA
RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIONES ANUALES A CULTORES, ARTISTAS Y ARTESANOS LOCALES.	6	2	3	8	8	21	350.00%	<p>MEDIOS DE VERIFICACION: evento realizado en las instalaciones del Teatro Imperial el día 12 de abril del 2013, diplomas, listas de reconocimientos y fotografías. fotografías y actas de premiación. RESULTADOS: 148 artistas y artesanos del Carnaval de Negros y Blancos homenajeados y certificados por el Sr. Alcalde de Pasto y la Secretaría de Cultura. 2do Concurso de Modelado en Barro y Murgas del Carnaval como manifestación y que hacer propio del oficio artesanal tradicional del Carnaval de Negros y Blancos, XII Concurso de Periodismo Silvio León España: Categorías: Televisión, Radio, Prensa, Internet y Caricatura, 3 Ganadores por cada una.</p> <p>RESULTADOS 2014: OCHO (8) RECONOCIMIENTOS A ARTISTAS Y CULTORES. II Concurso Internacional de Trios, Salón de Arte San Juan de Pasto, Concurso de Murgas, Concurso de Música Campesina, Concurso de Modelado del Carnaval, XII Concurso de Periodismo Silvio León España, Festival Sombreros al Viento, Concurso Intercorregimental las guaguas de pan.</p> <p>RESULTADOS 2015: OCHO (8) RECONOCIMIENTOS A ARTISTAS Y CULTORES. II Concurso Internacional de Trios, Salón de Arte San Juan de Pasto, Concurso de Murgas, Concurso de Música Campesina, Concurso de Modelado del Carnaval, XII Concurso de Periodismo Silvio León España, Festival Sombreros al Viento, Concurso Intercorregimental las guaguas de</p>	SECRETARÍA DE CULTURA
PROCESOS DE TURISMO CULTURAL (SABER Y QUEHACER TRADICIONALES)	4	1	2	6	7	16	400.00%	<p>MEDIOS DE VERIFICACION: realización del evento cultural y de emprendimiento , listas de inscripciones, fotografías. RESULTADOS: Participación de 15 corregimientos en la muestra gastronómica, artesanal, artística y cultura. 2do Concurso de Modelado en Barro y Murgas del Carnaval como manifestación y que hacer propio del oficio artesanal tradicional del Carnaval de Negros y Blancos, para 2 eventos.</p> <p>RESULTADOS 2014: Concurso intercorregimental las guaguas de pan, Concurso de Música Campesina, Fiestas corrigimentales, Festival de la Trucha, Festival del Cuy, Semana Santa, Onomástico.</p> <p>RESULTADOS 2015: Concurso intercorregimental las guaguas de pan, Concurso de Música Campesina, Fiestas corrigimentales, Festival de la Trucha, Festival del Cuy, Semana Santa, Onomástico.</p>	SECRETARÍA DE CULTURA
CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS ONOMÁSTICO SAN JUAN DE PASTO, REALIZADO.	3	0	1	1	1	3	100.00%	<p>MEDIOS DE VERIFICACION: Acuerdo N° 029 de 23 de Noviembre del 2012 del Concejo municipal de Pasto por el cual se crea el Concurso Internacional de Trios, 24 trios inscritos de los cuales 23 seleccionados, actas de jurado calificador, fotografías, notas radiales, televisivas y de prensa escrita. RESULTADOS: Realización del segundo Concurso Internacional de Trios Onomástico San Juan de Pasto. Este evento cultural se erige en un instrumento de consolidación de los procesos artísticos culturales y potencializa las fortalezas musicales en nuestro municipio y genera espacios oportunos para la construcción de un cambio cultural hacia a la consolidación de Pasto como icono de la música de trios y posicione a la ciudad en la agenda cultural de América Latina.</p>	SECRETARÍA DE CULTURA
PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL LOCAL.	8	1	5	6	2	14	175.00%	<p>CD ALEX BARON, RESULTADOS PRODUCCIÓN CD JUAN BOSCO CHAVES, CD MARUJA HINESTROSA, CD ANA MILENA CHAVES, CD HIP HOP YO Y MI OTRO YO, CD CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS 2013, 2014, 2015, CD CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA 2012, 2013, 2014, 2015, PRODUCCION PROYECTO VIVA LA M'USICA, CD RONDALLA LIRICA, CD AMERICA LIBRE</p>	SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECAS CON ACCESO A INTERNET.	2	1	1	0	0	2	75.00%	<p>MEDIOS DE VERIFICACION: aprobacion de la solicitud radicada ante el Ministerio de Cultura para la donación y dotación de una biblioteca pública para el sector de la Floresta en la Comuna 10, sector de Aranda. Certificados de servicios públicos emitidos por las diferentes empresas locales, gestión adelantada desde la Administración Municipal con la Secretaría de Cultura, Secretaria de Desarrollo Económico, la Subsecretaría de las TICs, Parque Soft y la Sociedad de Mejoras Públicas para la implementación de un Centro de Emprendimiento y el fortalecimiento de la "Biblioteca Pública Carlos Cesar Puyana" con dotación y acceso a internet. RESULTADOS: entrega de la biblioteca en el sector de la floresta, con su respectiva dotación.</p>	SECRETARÍA DE CULTURA

DOTACIÓN DE NUEVAS COLECCIONES ADQUIRIDAS PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA.	10	5	15	3	0	23	230.00%	MEDIOS DE VERIFICACION: Actas de entrega, fotografías y colecciones de libros. RESULTADOS: Para el 2013 se entregó a la Biblioteca Pública de los Barrios Surorientales 1500 donados por el Colegio Franciscanas Maridiaz y colección de Primera Infancia del 150 libros. De igual manera se dotó de libros de primera infancia de la Colección Leer es mi Cuento del Ministerio de Cultura, también de esta colección se dotaron a 6 hogares comunitarios y clubes de lectura de los sectores urbano y rural del municipio de Pasto con 900 libros, 2 instituciones educativas del Sector Rural, y los 4 Nidos Nutrir de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Pasto. MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN PARA LA LECTOESCRITURA En Mantenimiento y Dotación para la Lectoescritura, PCCL ha logrado dotar diferentes Bibliotecas y Centros de lectura a través de la gestión de donaciones de aproximadamente 4000 libros por parte de instituciones y entidades como el Liceo La Merced Maridiaz, Dividendo por Colombia, Ministerio de Cultura de Ecuador, Convenio Andres Bello, Fundalectura, y la adquisición como adherentes al convenio N° 1010 suscrito por el Ministerio de Cultura y la Fundación para el Fomento de la Lectura Fundalectura, en el marco del Plan Nacional de lectura "Leer es mi Cuento" de 1500 libros representados en 10 colecciones para primera infancia. BIBLIOTECA PÚBLICA BARRIOS SURORIENTALES • Donación Liceo La Merced Maridiaz: 1500 LIBROS • Colección Leer es mi Cuento Primera Infancia: 150 LIBROS HOGARES COMUNITARIOS CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO • Colección Leer es mi Cuento Primera Infancia: 150 LIBROS 6 Hogares Comunitarios INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE CULTURA
DOTACIONES DE MEDIOS AUDIOVISUALES (TV, DVD Y GRABADORAS) Y DE EQUIPAMIENTO ENTREGADAS.	6	1	3	4	2	10	166.67%	MEDIOS DE VERIFICACION: Solicitud formalada ante el Ministerio de Cultura para la donación y dotación de una biblioteca pública para el sector de la Floresta en la Comuna 10, sector de Aranda. Certificados de servicios públicos emitidos por las diferentes empresas locales, solicitud de información sujeta por la Viceministra de Cultura; gestión adelantada desde la Administración Municipal con la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, la Subsecretaría de las TICs, Parque Soft y la Sociedad de Mejoras Públicas para la implementación de un Centro de Emprendimiento y el fortalecimiento de la "Biblioteca Pública Carlos Cesar Puyana" con dotación y acceso a internet. Convenio Punto Vive Digital, fotografías y documentación. RESULTADOS: Creación de un Punto Vive Digital en las instalaciones del Centro Cultural Pandiaco. oferta de conectividad gratuita los usuarios, gobierno en línea y auditorio para procesos de formación y capacitación. RESULTADOS 2014 En el año 2014, gracias a las gestiones adelantadas con el ministerio de cultura, específicamente con el programa LEER ES MI CUENTO, se logaron TRES (3) nuevas dotaciones de nuevas colecciones a la Biblioteca Pública de Aranda, Biblioteca Pública de los Barrios Surorientales y Biblioteca Pública Carlos Cesar Puyana. Estas colecciones cuentan con diversidad de generos, haciendo especial énfasis en la primera infancia. 2015 Biblioteca Surorientales proyecto TICs, Biblioteca Aranda Camaras de Seguridad.	SECRETARÍA DE CULTURA
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE LA LECTOESCRITURA IMPLEMENTADOS.	10	1	1	4	4	10	100.00%	MEDIOS DE VERIFICACION: proyectos de dotación para la implementación del fomento a la lectura. RESULTADOS: Gestion adelantada para dotación para la implementación del fomento a la lectura. PROYECTOS BIBLIOTECA PÚBLICA DE ARANDA, BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CESAR PUYANA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARNAVAL, CARPAS PARA ACTIVIDADES DE LECTOESCRITURA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS, BIBLIOTACAS MOVILES, CENTRO DE DOCUMENTACION DE CARNAVAL, 2015: Adecuación Biblioteca Pública Barrios Surorientales, Adecuación Centro de Lectura Corregimiento La Caldera. Dotacion Biblioteca Aranda, Mobiliario Carlos Cesar Puyana,	SECRETARÍA DE CULTURA
PROYECTOS DE FOMENTO A LA LECTOESCRITURA IMPLEMENTADOS.	30	10	10	15	17	52	173.33%	MEDIOS DE VERIFICACION: talleres implementados, fotografías, inscritos, listas de asistencia, informes de talleristas. RESULTADOS: VI Temporada de Letras y Feria Internacional del Libro. 2 eventos de "Cultura en Movimiento", Lecturas en Movimiento, Palabrarre, Leamos de la Mano por los Caminos del Sur, Formación de Promotores de Lectura, Taller Permanente de Formación de Escritores, Leyendo Soy, Literatura Regional, para un total de 11 eventos a la fecha. Este componente busca dinamizar la lectura mediante la coordinación de las actividades y talleres de Fomento a la Lectura hacia estrategias de cubrimiento en las 12 comunas y 17 corregimientos del Municipio de Pasto. Se desarrollaron 10 proyectos en comunas y corregimientos desde las diferentes manifestaciones teatrales y lectura en voz alta en espacios permanentes de actividades puntuales de fomento a la lectura como cuentería, representaciones teatrales y lectura en voz alta en espacios convencionales como instituciones educativas y no convencionales como centros penitenciarios entre otros. RESULTADOS 2014: 15 PROYECTOS: POETAS EN EL CARNAVAL, CULTURA EN MOVIMIENTO, ENCUENTROS LITERARIOS, TALLER PERMANENTE DE FORMACIÓN DE ESCRITORES, TALLER DE MOTIVACIÓN PARA JOVENES, LEAMOS DE LA MANO POR LOS CAMINOS DEL SUR, LECTURA EN MOVIMIENTO, TALLERES DE LECTURA Y DISCAPACIDAD, MERECAO DE PALABRAS, TEMPORADA DE LETRAS, LECTURA EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES. LECTURA EN LA CARCEL, LECTURA EN HOSPITALES, LECTURA EN CABILDO INDIGEN ADEL ENCANO, LECTURA TICs, LECTURA EN PARQUES	SECRETARÍA DE CULTURA
INVESTIGACIONES DE LITERATURA INFANTIL APOYADAS.	6	2	1	3	3	9	150.00%	MEDIOS DE VERIFICACION: Propuestas literarias recepcionadas en la Secretaría de Cultura. RESULTADOS 2014 (1) CARTILLA POT PARA NIÑOS (investigación que propende la pedagogía en comprensión de los niños sobre las transformaciones de infraestructura vial y urbanística del municipio de Pasto 2015. Investigación musical auerillo Arturo, Proyecto Patas Arriba,	SECRETARÍA DE CULTURA
INVESTIGACIONES LITERARIAS APOYADAS.	10	2	2	2	5	11	110.00%	MEDIOS DE VERIFICACION: Propuestas de investigaciones literarias recepcionadas en la Secretaría de Cultura. RESULTADOS 2014: DOS (2) INVESTIGACIONES: REVISTA DE CRÍTICA CULTURAL GALACTIVA, INVESTIGACIÓN BIOGRÁFICA Y ARTÍSTICA DE MARUJA INESTROS. 2015 Proyecto Jenofonte. Escribir en la Frontera, Ciclos sobre obres y autores de la literatura local, Poética a las calles, Los talleres literarios en Pasto, Versos de la mujer sureña.	SECRETARÍA DE CULTURA
PUBLICACIONES LITERARIAS REALIZADAS.	30	8	13	9	11	41	136.67%	MEDIOS DE VERIFICACION: Libros publicados, convenio con Comfamiliar, fotografías. RESULTADOS 2014 NUEVE (9) PUBLICACIONES RIMAS Y VOCES, CARTILLA POT, AURELIO ARTURA EN EL CORAZÓN DE LAS PALABRAS, LA CASA DE LAS MUSAS, MOJIGATA, MANUAL DE HISTORIA DE PASTO TOMO XV, VIDA Y OBRA MARUJA HINESTROSA, MORADA AL SUR VERSIÓN FRANCES, ESPEJO Y REPLICA. HABLABA EL CORAZON, AMORES Y DESAMORES, ACUERDOS Y DIVERGENCIAS, NOCHE DE DESVELO Y OTROS RELATOS, MANUAL DE HSITORIS DE PASTO TOMO XV, ARIEL, CARTILLA CLUB DE LECORES, PERIDOICO ECOS DE LA COMUNA 4, MOCONDINO, BUESAQUILLO, VIDA Y OBRA DEL PADRE ALVAREZ	SECRETARÍA DE CULTURA
CARTOGRAFÍA LITERARIA DEL MUNICIPIO DE PASTO CONSTRUIDA.	1	1	0	0	0	1	100.00%	MEDIOS DE VERIFICACION: Documento escrito, fotografías, socialización, fotografías, informe. RESULTADOS: Cartografía Literaria de Pasto.	SECRETARÍA DE CULTURA
PROGRAMA DE SALVAGUARDA DE OFICIOS ARTESANALES TRADICIONALES FORMULADO E IMPLEMENTADO.	1	0	1	0	0	1	100.00%	MEDIOS DE VERIFICACION: Proyecto presentado a la Gobernación de Nariño para la financiación por \$25'000.000.00 RESULTADOS: Formulación del Plan Especial de Salvaguarda PES del mopa-mopa barniz de Pasto, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región. El objetivo de las medidas de Salvaguarda es el fortalecimiento de la manifestación Cultural enmarcada en la Técnica Artesanal del barniz de Pasto como manifestación del mestizaje cultural hispanoamericano, elemento identitario de una ciudad, reconocido en el mundo entero, mediante su puesta en valor y la protección a factores que pongan en riesgo su conservación.	SECRETARÍA DE CULTURA

META DE RESULTADO					META DE PRODUCTO										DEPENDENCIA
OBJETIVOS DE RESULTADO	DESCRIPCION META	META CUATRENI	TIPO DE META	RESULTADOS META 2013	Objetivos Productos	DESCRIPCION	META CUATRENI	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE 2015	AVANCE ACUMULADO META DEL	PORCENTAJE AVANCE META DEL	RESULTADOS META 2013	
NAIMPLEMENTAR PROCESOS PEDAGÓGICOS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS DE TEJIDO SOCIAL, EN EL MARCO DE UN CAMBIO CULTURAL, QUE PERMITAN LA INTERACCIÓN DEL INDIVIDUO COMO AGENTE CORRESPONSABLE CON UN PROYECTO COLECTIVO DE CIUDAD, DESDE EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS CONTEMPLADAS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.	Número de personas con cambio actualndual	100.000	INCREMENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: SPOT, REGISTRO FOTOGRÁFICO, REGISTRO AUDIOVISUAL, LISTADO DE ASISTENCIA, LISTADO DE REUNIONES, ACTAS DE REUNIÓN, MEMORIAS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.	IMPLEMENTAR PROCESOS PEDAGÓGICOS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS DE TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE UN CAMBIO CULTURAL, QUE PERMITAN LA INTERACCIÓN DEL INDIVIDUO COMO AGENTE CORRESPONSABLE CON UN PROYECTO COLECTIVO DE CIUDAD.	CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA CONSTITUIDO Y OPERANDO.	1	1	1.00	1.00	1.00	1.00	100%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listados de asistencia, actas de reunión y matrial fotográfico RESULTADOS: Constitución del Consejo Municipal de Cultura, aprobación de la línea estratégica "Cultura, Comportamiento Ciudadano y Cambio Cultural", realización de sesiones permanentes para la reformulación del Plan Decenal de Cultura y de reuniones con delegaciones de la Dirección de Fomento del Ministerio de Cultura. Realización del informe de gestión año 2012, al Consejo municipal de Cultura, socialización del avance del desarrollo del plan decenal de Cultura y aprobación de dimensiones. Reuniones de acuerdo a lo solicitado por los integrantes del consejo municipal de Cultura. Reuniones cada trimestre, para aprobar proyectos de concertación para el estudio de la ley de seguridad de artistas y rendición de cuentas de la secretaría del año 2013 ante el consejo. El consejo esta conformado por 24 áreas artísticas y culturales, y de comunidades LGBTI, indígenas, y grupos cívicos socialización del cumplimiento de los pactos ciudadanos, e informacion y aprobación de la programación del onomastico 2015	SECRETARIA DE CULTURA
					IMPLEMENTAR PROCESOS PEDAGÓGICOS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS DE TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE UN CAMBIO CULTURAL, QUE PERMITAN LA INTERACCIÓN DEL INDIVIDUO COMO AGENTE CORRESPONSABLE CON UN PROYECTO COLECTIVO DE CIUDAD.	PLAN DECENAL DE CULTURA IMPLEMENTADO.	1	0.25	0.25	0.25	0.10	0.85	85%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listado de Reuniones, con el consejo municipal de cultura y el Ministerio de Cultura. RESULTADOS: Financiación y acompañamiento metodológico en la construcción del Plan Decenal de Cultura, sesiones de trabajo con miembros del Consejo Municipal de Cultura y una reunión con la Dra. María Fermananda Cepeda delegada del ministerio de Cultura. En proceso la construcción del Plan Decenal de Cultura para ser presentado al Consejo Municipal y ser aprobado mediante Acuerdo. Diagnóstico elaborado, levantamiento de línea de base de organizaciones y gestores culturales. Participación en el encuentro de patrimonio en Barranquilla. Las intervenciones realizadas se enuncian, con mayor amplitud, en la meta relacionada con la implementación del cambio cultural para le año 2014, Consolidación del documento preliminar del Plan Decenal, sus componentes y matriz de indicadores según línea de base, en verificación por parte del presidente del consejo municipal de cultura, para su posterior reunión con todos los integrantes del consejo municipal de cultura, y sesiones de trabajo al concejo de Pasto.	SECRETARIA DE CULTURA
					IMPLEMENTAR PROCESOS PEDAGÓGICOS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS DE TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE UN CAMBIO CULTURAL, QUE PERMITAN LA INTERACCIÓN DEL INDIVIDUO COMO AGENTE CORRESPONSABLE CON UN PROYECTO COLECTIVO DE CIUDAD.	COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA CONFORMADO E IMPLEMENTADO	1	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	100%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN:Listados de asistencia, actas de reunión, matrial fotográfico, Cronograma de actividades del comité de cultura ciudadana, actas de entrega de obsequios para la comunidad. RESULTADOS: Implementación del Comité de Cultura Ciudadana. Reuniones realizadas con dependencias de la Administración Municipal Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Tránsito, Oficina de juventudes, Empresa Metropolitana de Aseo, CORPOCARNIVAL y Consejo Municipal de Cultura.. Se expidió la Resolución 272 del 8 de mayo del 2013 en la cual se crea el Comité de Cultura, en el 2013 se realizó la integración 21 dependencias de la administración municipal y entes descentralizados, para realización de actividades conjuntas de cultura ciudadana, elaboración de 7 spots y divulgados, en medio televisivo y por la internet, realización de Pasto pedalea su historia, con la participación de 500 asistentes, así mismo para el año 2014 se planeo con el comité la campaña Caravana por la convivencia y la Cultura Ciudadana "bacano ser buen ciudadano" Gestión y aporte por los integrantes del comité de cultura ciudadana, para la realización de.	SECRETARIA DE CULTURA
					IMPLEMENTAR PROCESOS PEDAGÓGICOS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS DE TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE UN CAMBIO CULTURAL, QUE PERMITAN LA INTERACCIÓN DEL INDIVIDUO COMO AGENTE CORRESPONSABLE CON UN PROYECTO COLECTIVO DE CIUDAD.	PROYECTO DE CAMBIO CULTURAL IMPLEMENTADO.	1	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	100%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listados de asistencia, Encuestas elaboradas y analizadas, matrial fotográfico RESULTADOS: proyecto de Cambio Cultural formulado, jornadas de socialización. Participación de colegios, centros comerciales, universidades, comunidad en general de los sectores urbano y rural, para un promedio de 1000 personas enel año 2013. Proyecto Elaborado, registro fotográfico, listado de asistencia, Constitución de redes sociales articulando líderes comunitarios que convocan y promueven los postulados del cambio. RESULTADOS: Proyecto elaborado, viabilizado y presupuesto asegurado para su implementación. Realización de intervenciones de cambio cultural en la ciudad de San Juan de Pasto. Talleres de socialización sobre contenidos, objetivos y alcance de la propuesta sobre cambio cultural en general y sobre cambiar para el cambio en particular. 150 funcionarios de carrera administrativa, sensibilizados, motivados y comprometidos para actuar y promover el cambio. Realización de tertulias y círculos de la palabra y las artes en centros educativos y barrios con jóvenes comprometidos. Socialización y didáctica para la implementación de los círculos de calidad ante directivos de las secretarías de la administración.Los Círculos de Calidad se concibieron como una estrategia para lograr niveles de calidad y calidez en el servicio de los funcionarios de la administración para con los usuarios; de igual manera se pretende mejorar el clima laboral en cada dependencia de la administración. Los directivos deben comprometerse con los círculos y apoyar su desarrollo. Ocho (8) secretarías han iniciado la implementación de los círculos propuestos como estrategia a través de dos eventos masivos que se realizaron con ellos. Realización de la conferencia con el doctor Jorge Gil: "La salud en la cultura, y la cultura en el cambio".Se realiza talleres con los agentes de tránsito donde se hace un análisis DOFA sobre la secretaría de tránsito.Plan de medios Campaña "La intolerancia explota" y evento "un resplandor por el cambio"Con la participación de Tránsito, Planeación, Gestión Ambiental, Infraestructura, Avante, POT, Espacio Público, se adelantaron cinco (5) talleres que buscan responder al concepto y diseño de la Zona de Bomboná como referente urbano de lo que pretende hacer de Pasto con el Programa Cambio Cultural .para el año 2014 se trabajó con los círculos de calidad, al igual que una zona amable en el barrio.	SECRETARIA DE CULTURA
					IMPLEMENTAR PROCESOS PEDAGÓGICOS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS DE TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE UN CAMBIO CULTURAL, QUE PERMITAN LA INTERACCIÓN DEL INDIVIDUO COMO AGENTE CORRESPONSABLE CON UN PROYECTO COLECTIVO DE CIUDAD.	ACTIVIDADES DE CULTURA CIUDADANA PARA PROPICIAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADAS.	24	6	6	6	6	24.00	100%	MEDIOS DE VERIFICACIÓN:Listados de asistencia, registro fotográfico, proyecto del laboratorio de convivencia ciudadana beneficiarios VIP gratuito RESULTADOS:Convenios interinstitucionales con FENALCO, AVANTE y COMFAMILIAR. Proyecto, Publicidad impresa, afiches, flyers, spots radiales, fotografías, listados de asistencia, encuesta de satisfacción, afiches de la publicidad de las actividades. RESULTADOS: 8 actividades de Pasto en Flor, 36 jornadas de Pasto Vive, 20 jornadas de Seguridad Vial de la Secretaria de Tránsito, con unas 10.000 personas beneficiadas en los diferentes sectores del municipio, para el año 2013.Realización de 9 actividades de cultura ciudadana, en la cual se concientiza a los pastusos, por medio de la ludica de los clown y personajes de cultura ciudadana, a tener un buen comportamiento, elaboracion de un proyecto de cultura y convivencia con la universidad de Nariño, con el fin de desarrollar en las Comuna 10 y 12 a las personas que viven actualmente y a los nuevos beneficiarios de la vivienda de interes prioritario, Realización de talleres en 10 instituciones educativas, enseñando el Himno a Pasto, con el proyecto Cantando mi Himno Contribuyo al Cambio	SECRETARIA DE CULTURA



EMPALMES DE LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN TERRITORIAL



EMPALME GENERAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

EMPALME GENERAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

EMPALME GENERAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

CONTENIDO

Formato N°1 - Empalme del Banco de Programas y Proyectos
Formato N° 2 Aplicativos o software del Banco de Programas y proyectos
Tabla N°1: Preguntas basicas del Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos

Formato N°3 - Empalme de los Programas Estrategicos
Tabla N°2: Preguntas basicas relacionadas con el Empalme de Programas

Formato N°4 - Empalme de los Proyectos de la Entidad
Formato N°5 - Proyectos en Ejecución
Tabla N°3: Preguntas basicas relacionadas con el Empalme de Proyectos

VOLVER AL INICIO

Formato N°1 - Empalme del Banco de Programas y Proyectos

VER FORMATOS DILIGENCIADOS

Relacione todos los documentos, guías, manuales, plantillas y demas soportes metodologicos y operativos que sirvan para el funcionamiento del banco de programas y proyectos

Item	Nombre(1)	Descripción(2)	Tipo de documento (3)				Forma de Entrega (4)		¿Se utiliza de manera cotidiana? Si o No? y en que proceso(5)?
			Excel	Word o PDF	Otro	Otro.. Cual? Escribalo	Impresa	Digital	
1	presentacion de proyectos de inversion social	Oficio dirigido al jefe de la oficina de planeación institucional solicitando la viabilidad o modificación del proyecto, firmado por el responsable de cada dependencia. 2. Formato PIO-F-00, solicitud de registro viabilización o modificación de proyecto, diligenciado. 3. Formato PIO-F-031, programación física, financiera y presupuestal de proyectos de inversión, diligenciado. 4. Formato PIO-F-041, PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL, diligenciado de acuerdo al presente instructivo. 5. Árbol de problemas ALCALDÍA DE PASTO PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NOMBRE DEL INSTRUCTIVO ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL VIGENCIA 02-Oct-15 VERSIÓN 01 CODIGO P10-1-002 6. Arbol de objetivos 7. Planos o estudios adicionales siempre y cuando se requieran. 8. Ficha MGA 9. Proyecto en medio magnético		si			si	si	cuando se radica el proyecto en la oficina de planeación institucional y cuando sea necesario realizar algun cambio en dicho proyecto.
2									
3									
4									
5									
6									
7									

* Adicione el numero de celdas que requiera para reporte el numero de documentos, guías, manuales, plantillas y demas soportes metodologicos y operativos

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	TIPS
(1) Escriba el nombre del documento, guía, manual, plantilla o soportes metodológico y/u operativo existente y utilizado para el funcionamiento del banco de programas y proyectos	Señor Mandatario: a) Haga énfasis en relacionar la información que normalmente se utiliza para apoyar el proceso de formulación, viabilización, ejecución y evaluación de los programas y proyectos. b) Es importante relacionar el acto administrativo o manual de procedimientos existente que regula el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos
(2) Explique que hace o aporta el documento, etc.	
(3) Señale con una X el tipo de archivo	
(4) Señale con una X el tipo de información que se entrega. Pueden ser los dos tipos de información impresa y digital.	
(5) Defina el momento o proceso de uso, es decir para formular y estructurar proyectos, para viabilizar, para ejecutar los proyectos, para evaluarlos, etc.	

Tabla N°1: Preguntas basicas del Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos (6)	Si	No	Observaciones
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con un manual de procedimientos y/u operación?	X		

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	TIPS
(6) Permiten tener la comprensión de	Señor Mandatario: Piense muy bien cuales son los aplicativos que utiliza la entidad, tenga en cuenta

¿El Banco de Programas y Proyectos tiene una estructura definida en el organigrama de la Entidad y tiene personal para el desarrollo de sus funciones?	X		
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con una base actualizada de los proyectos radicados, registrado, priorizados y en ejecución?	X		
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con alguna aplicativo, software o herramienta informática para el registro, viabilidad y seguimiento a los proyectos de inversión de la Entidad? (si la respuesta es Si, diligencia el formato N°2)		X	

elementos importantes del diseño y el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de la Entidad Territorial

Entidad, tenga en cuenta también aquellos que no sean de su propiedad pero que utilice normalmente para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos (SUIFP, GESPROY, etc)

Formato N° 2 Aplicativos o software del Banco de Programas y proyectos

Item	Nombre del Aplicativo (7)	Descripción (8)	Usuario y dependencia a cargo del Aplicativo (9)	Entrega del Aplicativo (10)			¿Se utiliza de manera cotidiana? Si o No? y en que proceso(11)?
				Contraseñas de acceso	Manual de funcionamiento	Software	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

* Adicione el numero de celdas que requiera para reporte el numero aplicativos o software que utiliza la entidad para las funciones del Banco de Programas y Proyectos

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	TIPS
(7) Escriba el nombre tecnico del aplicativo	<p>Señor Mandatario:</p> <p>a) Es importante la entrega de contraseñas y manuales que soporten el uso de los aplicativos relacionados con la función del Banco de Programas y Proyectos, existentes en la Entidad Territorial</p>
(8) Explique que función cumple el aplicativo	
(9) Escriba la persona y dependencia que administra el aplicativo	
(10) Señale con una X la información que se entrega con el Aplicativo	
(11) Defina el momento o proceso de uso, es decir para formular y estructurar proyectos, para viabilizar, para ejecutar los proyectos, para evaluarlos, etc.	

Formato N°1 - Empalme del Banco de Programas y Proyectos

Relacione todos los documentos, guías, manuales, plantillas y demas soportes metodologicos y operativos que sirvan para el funcionamiento del banco de programas y proyectos

Item	Nombre(1)	Descripción(2)	Tipo de documento (3)				Forma de Entrega (4)		¿Se utiliza de manera cotidiana? Si o No? y en que proceso(5)?
			Excel	Word o PDF	Otro	Otro.. Cual? Escribalo	Impresa	Digital	
1	Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos Municipal	Manual adoptado por la entidad territorial mediante Decreto N°001 de 2012, en el cual se establecen los procedimientos de operación del banco de programas y proyectos, en los referente a la radicación, viabilidad y registro y priorización de los programas y proyectos del Municipio de XXXX		X			X		Si, en la formulación y estructuración, radicación, viabilidad y registro, priorización y cierre de Proyectos de Inversión de la Entidad Territorial
2	Manual Conceptual de la MGA	Manual generado por el Departamento Nacional de Planeación para apoyar el proceso de formulación y estructuración de Proyectos de Inversión		X			X	X	Si, en la formulación y estructuración de Proyectos de Inversión de la Entidad Territorial

* Adicione el numero de celdas que requiera para reporte el numero de documentos, guías, manuales, plantillas y demas soportes metodologicos y operativos

Preguntas basicas del Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos	Si	No	Observaciones
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con un manual de procedimientos y/u operación?	X		Esta definido por el Decreto 001 de 2012.

¿El Banco de Programas y Proyectos tiene una estructura definida en el organigrama de la Entidad y tiene personal para el desarrollo de sus funciones?	X	Se adjunta el organigrama de la Entidad y se relaciona el personal disponible para la función de Banco de Programas y Proyectos, en el formato de la Planta de Personal de la Entidad
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con una base actualizada de los proyectos radicados, registrado, priorizados y en ejecución?	X	La base se encuentra actualizada a 31 de Octubre de 2015
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con alguna aplicativo, software o herramienta informática para el registro, viabilidad y seguimiento a los proyectos de inversión de la Entidad? (si la respuesta es Si, diligencia el formato N°2)	X	Existe un aplicativo desarrollado por la Entidad Territorial

Formato N° 2 Aplicativos o software del Banco de Programas y proyectos

Item	Nombre del Aplicativo (7)	Descripción (8)	Usuario y dependencia a cargo del Aplicativo (9)	Entrega del Aplicativo (10)			¿Se utiliza de manera cotidiana? Si o No? y en que proceso(11)?
				Contraseñas de acceso	Manual de funcionamiento	Software	
1	SIGMA PLAN	Es un aplicativo en el cual se radican los proyectos, se realiza el proceso de viabilidad y registro y se expiden los certificados de banco de programas y proyectos, adicionalmente permite reportar el avance de los proyectos y el cierre de los mismos.	Jefe de Banco de Programas y Proyectos - Oficina de Banco de Programas y Proyectos	X	X	X	Si, para la radicación, viabilidad y registro, seguimiento y cierre de los proyectos

* Adicione el numero de celdas que requiera para reporte el numero aplicativos o software que utiliza la entidad para las funciones del Banco de Programas y Proyectos

VOLVER AL INICIO

Formato N°3 - Empalme de los Programas Estratégicos

VER FORMATOS DILIGENCIADOS

Relacione los datos generales de los programas de inversión que se hayan ejecutados durante las vigencias (2012-2015) , resaltado aquellos que aun se encuentren en ejecución

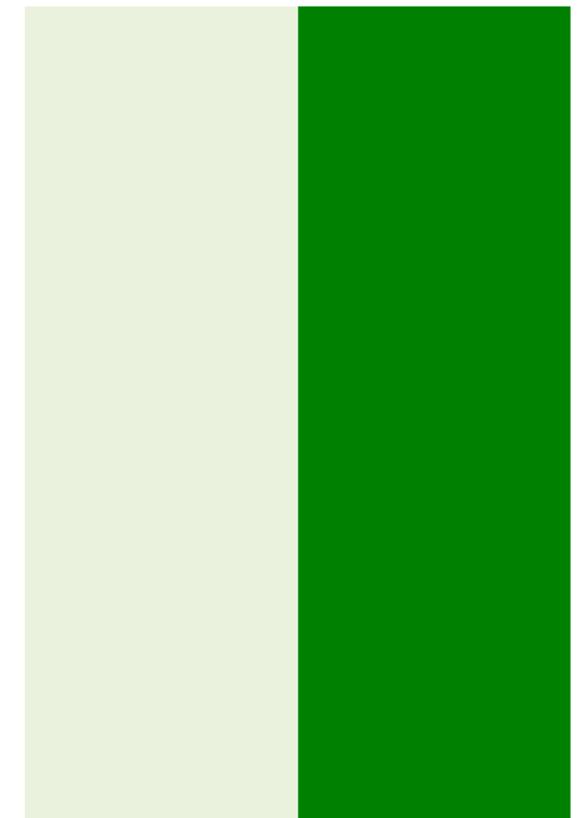
Item	Nombre del Programa (1)	Descripción (2)	Objetivo General del Programa (Resultado) (3)	Sector (4)	Fecha de Inicio del Programa - vigencia	Fecha de Cierre del Programa - vigencia	¿Se encuentra en ejecución? (5)	Valor del Programa	Nombres de los Proyectos que conforman el programa (6)	Forma de Entrega del Programa (7)		Observaciones
										Impresa	Digital	
1	Programa de formación y promoción artística cultural "CREER Y CREAR"	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia	Brindar procesos de capacitación artística-cultural a la comunidad en general, con el ánimo de fortalecer la identidad cultural, los procesos incluyentes, los valores estéticos, la formación integral y la sana utilización del tiempo libre	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2012	31 DE DICIEMBRE DE 2012	NO	1,176,443,433	CREER Y CREAR PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE FORMACION ONTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE PASTO	SI	SI	
2	Programa de formación y promoción artística cultural "CREER Y CREAR"	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia	Brindar procesos de capacitación artística-cultural a la comunidad en general, con el ánimo de fortalecer la identidad cultural, los procesos incluyentes, los valores estéticos, la formación integral y la sana utilización del tiempo libre	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2013	2 DE DICIEMBRE DE 2013	NO	1,372,030,863	CREER Y CREAR PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE FORMACION ONTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE PASTO	SI	SI	
3	Programa de formación y promoción artística cultural "CREER Y CREAR"	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia	Brindar procesos de capacitación artística-cultural a la comunidad en general, con el ánimo de fortalecer la identidad cultural, los procesos incluyentes, los valores estéticos, la formación integral y la sana utilización del tiempo libre	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2014	2 DE DICIEMBRE DE 2014	NO	2,019,313,286	CREER Y CREAR PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE FORMACION ONTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE PASTO	SI	SI	
4	Programa de formación y promoción artística cultural "CREER Y CREAR"	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia	Brindar procesos de capacitación artística-cultural a la comunidad en general, con el ánimo de fortalecer la identidad cultural, los procesos incluyentes, los valores estéticos, la formación integral y la sana utilización del tiempo libre	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2015	2 DE DICIEMBRE DE 2015	SI	1,661,707,326	CREER Y CREAR PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE FORMACION ONTEGRAL EN ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE PASTO	SI	SI	
5	Cultura Ciudadana-	Fortalecer acciones colectivas para la apropiación, valoración y respeto de la cultura, convivencia solidaria, valores universales	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona	Cultura, Comportamiento	2 DE ENERO	2 DE DICIEMBRE	NO	70.000.000	FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL	SI	SI	

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	TIPS
(1) Escriba la denominación del programa como se relaciono en el Banco de Programas y Proyectos	<p>Señor Mandatario:</p> <p>a) Tenga en cuenta que los programas de inversión territorial, le permitan la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y la gestión de recursos del Orden de Nacional, alineando los intereses, competencias y funciones de la Nación y el Territorio a través de los sectores de inversión b) En la definición del Sector tenga en cuenta la estructuración funcional de la Entidad Territorial</p>
(2) Explique en que consiste brevemente el programa	
(3) Escriba el objetivo general del programa, el fin que se persigue en el Sector	
(4) Escriba el sector en el cual se enmarca el programa de inversión.	
(5) Conteste SI o NO el programa se encuentra en ejecución, es decir si existe algun proyectos que aun se este ejecutando en ese programa	
(6) Liste los proyecto que conforman el programa, (escriba el nombre de todos los proyectos uno por fila)	
(7) Señale con una X el tipo de información que se entrega. Pueden ser los dos tipos de información impresa y digital.	

5	CIUDAD EDUCADORA	respeto de lo público, convivencia solidaria, valores universales e identidad	en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia	Ciudadano Y Cambio Cultural	DE 2012	DICIEMBRE DE 2012	NO	70,000,000	CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO	SI	SI	
6	Cultura Ciudadana-CIUDAD EDUCADORA	Fortalecer acciones colectivas para la apropiación, valoración y respeto de lo público, convivencia solidaria, valores universales e identidad	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2013	2 DE DICIEMBRE DE 2013	NO	230,000,000	FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO	SI	SI	
7	Cultura Ciudadana-CIUDAD EDUCADORA	Fortalecer acciones colectivas para la apropiación, valoración y respeto de lo público, convivencia solidaria, valores universales e identidad	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2014	2 DE DICIEMBRE DE 2014	NO	120,000,000	FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO	SI	SI	
8	Cultura Ciudadana-CIUDAD EDUCADORA	Fortalecer acciones colectivas para la apropiación, valoración y respeto de lo público, convivencia solidaria, valores universales e identidad	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2015	2 DE DICIEMBRE DE 2015	SI	250,000,000	FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO	SI	SI	

* Adicione el numero de celdas que requiera para señalar la totalidad de programas

Tabla Nº2: Preguntas basicas relacionadas con el Empalme de Programas (8)				SI	No	Observaciones
¿La entidad territorial formula programas de inversión pública ?						
¿La entidad territorial realiza la articulación de los programas y proyectos de inversión pública, acorde a sus competencias y los objetivos de desarrollo planteados en los Planes de Desarrollo?						
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con una base actualizada de los PROGRAMAS radicados, registrado, priorizados y en ejecución?						



DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

(8) Permiten tener la comprensión de elementos importantes sobre el planteamiento de los programas y su articulación con los proyectos, lo que implica hacer evidente un proceso de planeación adecuado para la generación de bienes y servicios que eleven la calidad de vida de la población en el Territorio

TIPS

Señor Mandatario:
a) La estructuración de programas es esencial para la ejecución de proyectos orientados a resultado de impacto en el territorio y su población

* Adicione el numero de celdas que requiera para señalar la totalidad de programas

Tabla N°2: Preguntas basicas relacionadas con el Empalme de Programas	Si	No	Observaciones
¿La entidad territorial formula programas de inversión pública ?	x		
¿La entidad territorial realiza la articulación de los programas y proyectos de inversión pública, acorde a sus competencias y los objetivos de desarrollo planteados en los Planes de Desarrollo?	x		
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con una base actualizada de los PROGRAMAS radicados, registrado, priorizados y en ejecución?		x	

VOLVER AL INICIO

Formato N°4 - Empalme de los Proyectos de la Entidad

Relacione los datos generales de los Proyectos de inversión que se hayan ejecutados durante las vigencias (2012-2015) , resaltado aquellos que aun se encuentren en ejecución

Item	Codigo de Registro del BPPI (1)	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Objetivo General del Proyecto (Resultado) (4)	Productos que entrega o entrego el proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)	¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones
												Impresa	Digital (MGA)	
1	20125200010002	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PASTO	la Secretaria Municipal de cultura ha formulado el presente proyecto con la pretensión de recoger a través de diversos eventos artísticos y culturales, las tradiciones y las potencialidades de sus artistas de la región que permitan generar procesos creativos en los habitantes y, en consecuencia, espacios de participación y convivencia pacífica.	La población objetivo se ubica en el Municipio de Pasto, en el sector urbano y rural, comunidad con un alto potencial artístico que se ha desarrollado empíricamente en algunos casos y de manera formal en otros, lo que refleja en la conformación de grupos de música, danza, teatro, etc., que cuentan con espacios para mostrar su trabajo.	SEMANA SANTA ONOMÁSTICO DE PASTO 2012 CONVOCATORIA ESTÍMULOS FESTIVAL GUAGUAS DE PAN FESTIVALES "EXPRESION COLOMBIA" 2012 FESTIVAL DE LA TRUCHA REALIZACIÓN Y APOYO DE ENCUENTROS Y PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES. SALAS CONCERTADAS CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA APOYO A FIESTAS PATRONALES CORREGIMENTALES INCLUSIÓN DE CULTORES, ARTISTAS Y/O ARTESANOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD UN TECNICO ECONOMISTA PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVIDADES Y EVENTOS REGIONALES DE CULTURA POPULAR. PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES. 12 meses (\$2.000.000 MENSUAL) TRANSPORTE: contratación de camioneta por 11 meses	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2012	31 DE ENERO DE 2012	836,443,433	RECURSOS PROPIOS Y ESTAMPILLA PRO-CULTURA	NO		SI	La documentación del Proyecto Viabilizado reposa en Planeacion Institucional
2	2012520010207	CREER Y CREAR	la Secretaria Municipal de cultura ha formulado el presente proyecto con la pretensión de recoger a través de diversos eventos artísticos y culturales, las tradiciones y las potencialidades de sus artistas de la región que permitan generar procesos creativos en los habitantes y, en consecuencia, espacios de participación y convivencia pacífica.	La población objetivo se ubica en el Municipio de Pasto, en el sector urbano y rural, comunidad con un alto potencial artístico que se ha desarrollado empíricamente en algunos casos y de manera formal en otros, lo que refleja en la conformación de grupos de música, danza, teatro, etc., que cuentan con espacios para mostrar su trabajo.	SEMANA SANTA ONOMÁSTICO DE PASTO 2015 CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS FESTIVAL GUAGUAS DE PAN FESTIVALES "EXPRESION COLOMBIA" 2013 FESTIVAL DE LA TRUCHA REALIZACIÓN Y APOYO DE ENCUENTROS Y PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES. SALAS CONCERTADAS CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA APOYO A FIESTAS PATRONALES CORREGIMENTALES INCLUSIÓN DE CULTORES, ARTISTAS Y/O ARTESANOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD UN TECNICO ECONOMISTA PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVIDADES Y EVENTOS REGIONALES DE CULTURA POPULAR. 11 MESES PAGADOS EN 11 CUOTAS DE (\$1.800.000). PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES. 12 meses (\$2.000.000 MENSUAL) TRANSPORTE: contratación de camioneta por 11 meses (\$2.400.000 MENSUAL)	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2013	31 DE ENERO DE 2013	1,006,102,063	RECURSOS PROPIOS Y ESTAMPILLA PRO-CULTURA	NO		SI	La documentación del Proyecto Viabilizado reposa en Planeacion Institucional
3	2013520010259	CREER Y CREAR EN EL	la Secretaria Municipal de cultura ha formulado el presente proyecto con la pretensión de recoger a través de diversos eventos artísticos y culturales, las tradiciones y las potencialidades de sus artistas de la	La población objetivo se ubica en el Municipio de Pasto, en el sector urbano y rural, comunidad con un alto potencial artístico que se ha desarrollado empíricamente en algunos casos y de manera formal en	SEMANA SANTA ONOMÁSTICO DE PASTO 2015 CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS FESTIVAL GUAGUAS DE PAN FESTIVALES "EXPRESION COLOMBIA" 2014 FESTIVAL DE LA TRUCHA JORNADA CULTURAL POR LA PAZ REALIZACIÓN Y APOYO DE ENCUENTROS Y PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES. CONCURSO DE MÚSICA CAMPESINA APOYO A FIESTAS PATRONALES CORREGIMENTALES	Cultura, Comportamiento	2 DE ENERO DE 2014	31 DE ENERO DE 2014	1,721,198,286	RECURSOS PROPIOS Y	NO		SI	La documentación del Proyecto Viabilizado

7	2013520010260	FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA	ejecutara programas de Cultura Ciudadana en el Municipio de Pasto que consiste construir y aplicar la ruta estratégica con la que se brinden herramientas e instrumentos necesarios para transformar y/o consolidar valores ciudadanos en busca del bienestar colectivo de los pastusos; además cimentar la cultura ciudadana como articuladora de elementos importantes como la apropiación de lo público, convivencia pacífica, participación política, respeto a la diferencia, cuidado del medio ambiente, identidad y autoestima colectiva.	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia.	ARTISTICAS ARFE 14 INTERNACIONAL DE CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO SEDUNDA FASE CIVICAS Y EDUCADORAS PARA LA CONVIVENCIA EN EL ESPACIO PUBLICO COMUNITARIO LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA " BACANO SER BUEN CIUDADANO" EN LAS COMUNAS DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA Y CAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO APOYE EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS Y DE CULTURA CIUDADANA PROFESIONAL QUE APOYE JURÍDICAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2014	31 DE ENERO DE 2014	120,000,000	RECURSOS PROPIOS	NO		SI	
8	2015520010037	CULTURA, COMPORTAMIENTO CIUDADANO Y CAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO	Dentro de este proyecto se implementara y ejecutara programas de Cultura Ciudadana en el Municipio de Pasto que consiste construir y aplicar la ruta estratégica con la que se brinden herramientas e instrumentos necesarios para transformar y/o consolidar valores ciudadanos en busca del bienestar colectivo de los pastusos; además cimentar la cultura ciudadana como articuladora de elementos importantes como la apropiación de lo público, convivencia pacífica, participación política, respeto a la diferencia, cuidado del medio ambiente, identidad y autoestima colectiva.	Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia.	TALLERES DE CULTURA CIUDADANA (ECOSISTEMAS CULTURALES) TALLER AUDIVISUAL INFANTIL Y JUVENIL DE CINE Y VIDEO COMUNITARIO CON ENFASIS EN CONVIVENCIA TECNICAS DE CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE INTELIGENCIA EN CULTURA CIUDADANA II CONGRESO INTERNACIONAL CIUDADES EN MOVIMIENTO POR UN PASTO CON CULTURA CIUDADANA TALLERES Y PRESENTACIONES CLAUN CON CUYMAN Y CHUCHINGAS INTERVENCIONES DE CULTURA CIUDADANA CON LOS CIUDADANOS BACANOS CARAVANA AGROCOMERCIAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA "BACANO SER BUEN CIUDADANO" POR LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO EXPRESIONES ARTISTICAS ARFE 15 TEATRO DE SOMBRAS- ESCENARIOS MICROITINERANTES TOMAS CULTURALES ARTISTICAS Y DE CULTURA CIUDADANA EN LUGARES DE INTERVENCION Y MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD TALLERES DE EXPRESION CULTURAL Y MURALES TALLER EN ELEMENTOS RECICLABLES Y ZARCILLEJOS CAMBIAR PARA EL CAMBIO FASE III SECRETARIAS EN MOVIMIENTO ECOFESTIVAL INTERVENCION URBANA JOVENES CREAN PLAN DE VIDA PARA UN PASTO AMABLE PROFESIONAL EN ARTES PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA Y CAMBIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO	Cultura, Comportamiento Ciudadano Y Cambio Cultural	2 DE ENERO DE 2015	31 DE ENERO DE 2015	250,000,000	RECURSOS PROPIOS	SI		SI	
9	20122520010129	PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	"Pasto Ciudad Capital Lectora" se desarrolló como un programa de Fomento a la Lectura y la Escritura liderado por la Secretaria Municipal de Cultura con el apoyo de Comfamiliar de Nariño y Fundación Qilqay que se consolidó en la ciudad como uno de los programas fundamentales en el desarrollo cultural de nuestro municipio promoviendo procesos de fomento y promoción de lectura y fortaleciendo las Bibliotecas Públicas Municipales como eje de encuentro cultural y de dinamización en la construcción social.	Fomentar la Lectura y escritura como hábitos que propicien el desarrollo integral de la ciudadanía, priorizando a la primera infancia y ofreciendo programas de creación a todos los grupos sociales, con el apoyo de actores estratégicos a través de la circulación y acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y dotación de Bibliotecas Públicas Dotación de nuevas colecciones literarias Proyectos de infraestructura para la Lectura y Escritura Proyectos de Fomento implementados Investigaciones Literarias realizadas Cartografía Literaria del Municipio de Pasto construida Publicaciones realizadas 	cultura-promocion de lectura	may-12	dic-12	\$210,000,000	Recursos Estampilla Procultura	no			La documentación del Proyecto Viabilizado reposa en Planeación Institucional
10	2013520010060	PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	"Pasto Ciudad Capital Lectora" se desarrolló como un programa de Fomento a la Lectura y la Escritura liderado por la Secretaria Municipal de Cultura con el apoyo de Comfamiliar de Nariño y Fundación Qilqay que se consolidó en la ciudad como uno de los programas fundamentales en el desarrollo cultural de nuestro municipio promoviendo procesos de fomento y promoción de lectura y fortaleciendo las Bibliotecas Públicas Municipales como eje de encuentro cultural y de dinamización en la construcción social.	Fomentar la Lectura y escritura como hábitos que propicien el desarrollo integral de la ciudadanía, priorizando a la primera infancia y ofreciendo programas de creación a todos los grupos sociales, con el apoyo de actores estratégicos a través de la circulación y acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> Bibliotecas con acceso a internet Dotación de nuevas colecciones literarias Proyectos de infraestructura para la Lectura y Escritura Proyectos de Fomento implementados Investigaciones Literarias realizadas Publicaciones realizadas 	cultura-promocion de lectura	may-13	dic-13	\$232,000,000	Recursos Estampilla Procultura	no			La documentación del Proyecto Viabilizado reposa en Planeación Institucional

11	2013520010258	PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	"Pasto Ciudad Capital Lectora" se desarrolló como un programa de Fomento a la Lectura y la Escritura liderado por la Secretaría Municipal de Cultura con el apoyo de Comfamiliar de Nariño y Fundación Qilqay que se consolidó en la ciudad como uno de los programas fundamentales en el desarrollo cultural de nuestro municipio promoviendo procesos de fomento y promoción de lectura y fortaleciendo las Bibliotecas Públicas Municipales como eje de encuentro cultural y de dinamización en la construcción social.	Fomentar la Lectura y escritura como hábitos que propicien el desarrollo integral de la ciudadanía, priorizando a la primera infancia y ofreciendo programas de creación a todos los grupos sociales, con el apoyo de actores estratégicos a través de la circulación y acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> •Adecuación y dotación de Bibliotecas Públicas • Dotación de nuevas colecciones literarias • Proyectos de infraestructura para la Lectura y Escritura • Proyectos de Fomento implementados • Investigaciones Literarias realizadas • Publicaciones realizadas 	cultura-promoción de lectura	ene-14	dic-14	\$232,000,000	Recursos Estampilla Procultura	no			La documentación del Proyecto Viabilizado reposa en Planeación Institucional
12	2015520010031	PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	"Pasto Ciudad Capital Lectora" se desarrolló como un programa de Fomento a la Lectura y la Escritura liderado por la Secretaría Municipal de Cultura con el apoyo de Comfamiliar de Nariño y Fundación Qilqay que se consolidó en la ciudad como uno de los programas fundamentales en el desarrollo cultural de nuestro municipio promoviendo procesos de fomento y promoción de lectura y fortaleciendo las Bibliotecas Públicas Municipales como eje de encuentro cultural y de dinamización en la construcción social.	Fomentar la Lectura y escritura como hábitos que propicien el desarrollo integral de la ciudadanía, priorizando a la primera infancia y ofreciendo programas de creación a todos los grupos sociales, con el apoyo de actores estratégicos a través de la circulación y acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> •Adecuación y dotación de Bibliotecas Públicas • Dotación de nuevas colecciones literarias • Proyectos de infraestructura para la Lectura y Escritura • Proyectos de Fomento implementados • Investigaciones Literarias realizadas • Publicaciones realizadas 	cultura-promoción de lectura	may-15	dic-15	\$235,000,000	Recursos Estampilla Procultura	si			La documentación del Proyecto Viabilizado reposa en Planeación Institucional
13	2012520010071	Escuela de Formación en Artes y Oficios	La EFI pertenece al programa Creer y Crear de la Subsecretaría de Formación y Promoción	Implementar la Escuela de Formación Integral de Artes y Oficios de la Secretaría de Cultura en los corregimientos y comunas del Municipio de Pasto a través talleres de formación integral para difundir y promover las diferentes expresiones artísticas culturales, permitiendo desarrollar espacios de sensibilización, formación y capacitación.	Ciudadanos formados en artes y oficios	Cultura, comportamiento ciudadano y cambio cultural	15/02/2012	30-dic-12	130,000,000	Recursos Estampilla Procultura	si		si	La evidencia: listas de asistencia, fotografías e informes de actividades reposan en Secretaría de Hacienda
14	2012520010214	Escuela de Formación en Artes y Oficios	La EFI pertenece al programa Creer y Crear de la Subsecretaría de Formación y Promoción	Implementar la Escuela de Formación Integral de Artes y Oficios de la Secretaría de Cultura en los corregimientos y comunas del Municipio de Pasto a través talleres de formación integral para difundir y promover las diferentes expresiones artísticas culturales, permitiendo desarrollar espacios de sensibilización, formación y capacitación.	Ciudadanos formados en artes y oficios	Cultura, comportamiento ciudadano y cambio cultural	27/12/2012	30-dic-13	66,115,000	Recursos Estampilla Procultura	si		si	La evidencia: listas de asistencia, fotografías e informes de actividades reposan en Secretaría de Hacienda
15	2014520010019	Escuela de Formación en Artes y Oficios	La EFI pertenece al programa Creer y Crear de la Subsecretaría de Formación y Promoción	Implementar la Escuela de Formación Integral de Artes y Oficios de la Secretaría de Cultura en los corregimientos y comunas del Municipio de Pasto a través talleres de formación integral para difundir y promover las diferentes expresiones artísticas culturales, permitiendo desarrollar espacios de sensibilización, formación y capacitación.	Ciudadanos formados en artes y oficios	Cultura, comportamiento ciudadano y cambio cultural	13/01/2014	30-dic-14	227,300,000		si		si	La evidencia: listas de asistencia, fotografías e informes de actividades reposan en Secretaría de Hacienda
16	2015520010060	Escuela de Formación en Artes y Oficios	La EFI pertenece al programa Creer y Crear de la Subsecretaría de Formación y Promoción	Implementar la Escuela de Formación Integral de Artes y Oficios de la Secretaría de Cultura en los corregimientos y comunas del Municipio de Pasto a través talleres de formación integral para difundir y promover las diferentes expresiones artísticas culturales, permitiendo desarrollar espacios de sensibilización, formación y capacitación.	Ciudadanos formados en artes y oficios	Cultura, comportamiento ciudadano y cambio cultural	19/02/2015	30-dic-15	210,000,000		si		si	La evidencia: listas de asistencia, fotografías e informes de actividades reposan en Secretaría de Hacienda

* Adicione el número de celdas que requiera para señalar la totalidad de proyectos

Formato N°5 - Proyectos en Ejecución (estos datos son complementarios a la tabla anterior)

Item	Código de Registro del BPPI	Nombre del Proyecto	Objetivo General del Proyecto (Resultado)	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación	Contratos derivados del proyecto (10)	Número del Contrato (11)	Valor del Contrato	Nombre del Ejecutor (12)	Plazo en meses (13)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	La ejecución del proyecto se encuentra registrada y actualizada en los sistemas de información para este fin (SUIFP SGR, GESPROY entre otros (14)	Observaciones
------	-----------------------------	---------------------	---	--------------------	------------------------	---------------------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	---------------------	-----------------	----------------------	---	---------------

PRESTACION DE SERVICIOS	20152470	14,000,000.00	DIEGO FERNANDO GUERRERO MELO	6 MESES 22 DIAS	09-jun-15	30-dic-15	SI	
PRESTACION DE SERVICIOS	20152473	14,000,000.00	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO	6 MESES 22 DIAS	09-jun-15	30-dic-15	SI	
PRESTACION DE SERVICIOS	20152484	14,000,000.00	LUIS ALFONSO GARZON DELGADO	6 MESES 22 DIAS	09-jun-15	30-dic-15	SI	
PRESTACION DE SERVICIOS	20152483	12,600,000.00	LUIS ALBERTO RUIZ	6 MESES 22 DIAS	09-jun-15	30-dic-15	SI	
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA APOYAR Y DIFUNDIR EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO, DESARROLLANDO LA SALA CONCERTADA ALEPH TEATRO CONTENIDA EN EL PROYECTO "CREER Y CREAR EN EL MU	20152094	14,850,000.00	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES ESCENICAS ALEPH TEATRO	6 MESES 17 DIAS	13-may-15	30-nov-15	SI	
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, LOGISTICOS PARA APOYAR Y DIFUNDIR EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO, DESARROLLANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE CULTURA RURAL Y EL V FESTIVAL INTERCORREGIMENTAL DE DANZAS LA	20152038	55,000,000.00	FUNDACION CULTURAL RAICES DE JONGOVITO	7 MESES 13 DIAS	27-abr-15	10-dic-15	SI	
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL ADEL PARA LA REALIZACION DE APOYO Y PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES CONFORME PROYECTO CREER Y CREAR EN EL MUNICIPIO	20150133	100,600,000.00	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL NARIÑO	11 MESES 18 DIAS	02-ene-15	20-dic-15	SI	
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL – ADEL, PARA LA REALIZACION DE APOYO Y REALIZACION DE PLATAFORMAS PARA LAS ARTES CONFORME AL PROYECTO "CREER Y CREAR EN EL MUNICIPIO D	20152159	224,599,825.00	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL NARIÑO	6 MESES 1 DIA	29-may-15	30-nov-15	SI	
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO, FOMENTO A LA LECTURA EN EL MUNICIPIO DE PASTO, P	20152119	280,000,000.00	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO - COMFAMILIAR	7 MESES 2 DIAS	08-may-15	10-dic-15	SI	
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA APOYAR Y DIFUNDIR EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE PASTO, CONTENIDO EN EL PR	20152302	9,000,000.00	EL MEDIO CORPORACION AUDIOVISUAL DE NARIÑO	3 MESES 20 DIAS	10-jun-15	30-sep-15	SI	
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA APOYAR Y DIFUNDIR EVENTOS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO DESARROLLANDO LAS FIESTAS PATRONALES CONTENIDAS EN EL PROYECTO CREER Y CREAR EN EL MUNICIPIO DE PASTO DE ACUERD	20150818	91,500,000.00	FUNDACION MUNDO ESPIRAL	11 MESES	20-ene-15	20-dic-15	SI	

						AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA APOYAR Y DIFUNDIR EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO, DESARROLLANDO LA PROPUESTA CASA TEATRO LA GUAGUA – SALA CONCERTADA ALCALDIA DE PASTO, CONTENID	20152120	9,200,000.00	CORPORACION ESCENICA DE PASTO - LA GUAGUA	6 MESES 4 DIAS	26-may-15	30-nov-15	SI	
						AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA APOYAR Y DIFUNDIR EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PASTO, DESARROLLANDO EL PROYECTO FESTIVALES EXPRESION COLOMBIA, CONTENIDO EN EL PROYECTO "CREER Y CRE	20152122	17,000,000.00	FUNDACION CULTURAL EXPRESION COLOMBIA	6 MESES 18 DIAS	22-may-15	10-dic-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152488	14,000,000.00	NELLY ELIZABETH GARZON YEPEZ	6 MESES 22 DIAS	09-jun-15	30-dic-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152485	14,000,000.00	MARIA ESTHER ZARAMA GOODCOCK	6 MESES 22 DIAS	09-jun-15	30-dic-15	SI	
						AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR PROCESS DE FORMACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA A TRAVES DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y LUDICAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO	20150996	129,000,000	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL NARIÑO	9 MESES	23/02/2015	22/11/2015	SI	
						AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR LA IMPLEMENTACION DEL TERCER MOMENTO DEL PROGRAMA PARA PROCURAR UN CAMBIO CULTURAL EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO	20152047	50,000,000	ZUMA- FUNDACION HOLISTA	7 MESES 6 DIAS	24/04/2015	30/11/2015	SI	
3	2015520010031	PASTO CIUDAD CAPITAL LECTORA	Fomentar la Lectura y escritura como hábitos que propicien el desarrollo integral de la ciudadanía, priorizando a la primera infancia y ofreciendo programas de creación a todos los grupos sociales, con el apoyo de actores estratégicos a través de la circulación y acceso a la información.	\$235,000,000	Estampilla Procultura- Recursos de Cofinanciacion	CONVENIO	20152119	280,000,000	CAJA DE COMPENSACIONCOMFAMILIAR DE NARIÑO	7	08-may-15	10-dic-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152464	6,000,000.00	ANA ELIZABETH CAICEDO RIVERA	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152491	4,800,000.00	SILVIA ALEJANDRA PUIPALES ACHICANDY	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152492	4,800,000.00	WILLIAM MAURICIO TIMARAN ENRIQUEZ	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152471	6,000,000.00	ENRIQUE ALVARO HERRERA ENRIQUEZ	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152479	9,000,000.00	JORGE ELIECER GUERRERO DELGADO	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152493	9,000,000.00	WILSON EDUARDO ORTEGA CHAVES	5 MESES 20 DIAS	11-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152475	4,800,000.00	HUGO ALEXANDER ZAMBRANO ARBOLEDA	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152465	5,400,000.00	ANGELA MARIA BRAVO CARDONA	5 MESES 20 DIAS	11-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152463	4,800,000.00	AMANDA MERCEDES DE LOS RIOS HERRERA	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	SI	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152480	4,800,000.00	JOSE IGNACIO ERASO ESPARZA	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	SI	

4	2015520010060	Escuela de Formación en Artes y Oficios - EFI	Implementar la Escuela de Formación Integral de Artes y Oficios de la Secretaría de Cultura en los corregimientos y comunas del Municipio de Pasto a través talleres de formación integral para difundir y promover las diferentes expresiones artísticas culturales, permitiendo desarrollar espacios de sensibilización, formación y capacitación.	\$210,000,000	Estampilla procultura 210000000	PRESTACION DE SERVICIOS	20152469	4,800,000.00	DAVID ANDRES BASTIDAS ROSERO	5 MESES 20 DIAS	11-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152481	5,700,000.00	LESLY MAYELY CUAICUAN SANTACRUZ	5 MESES 20 DIAS	11-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152472	9,000,000.00	FRANKLIN OSWALDO MELO CHAVES	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152468	4,800,000.00	DAVID ALEXANDER GUERRERO GUERRERO	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152490	4,800,000.00	PAULA ANDREA BENAVIDES PUPIALES	6 MESES	16-jun-15	15-dic-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152477	4,800,000.00	JESUS EDUARDO BENAVIDES JURADO	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152474	4,800,000.00	HELMER ANDRES HIDALGO	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152476	6,000,000.00	JESUS ADALBERTO CEBALLOS	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152486	4,800,000.00	MARISOL ERASO MUÑOZ	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152482	3,600,000.00	LUCY ITA YOZARA VILLARREAL HERRERA	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152494	3,600,000.00	YOHANA DEL CARMEN GOMEZ CORAL	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152487	4,800,000.00	MAURICIO AURELIO GENOY JOVEN	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152489	6,000,000.00	OMAIRA JANNETH ERAZO PECHENE	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152467	4,800,000.00	DANNY ALEJANDRO GUZMAN TARAPUES	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si	
						PRESTACION DE SERVICIOS	20152466	6,000,000.00	CESAR ELIECER VILLOTA ERASO	5 MESES 20 DIAS	11-jun-15	30-nov-15	Si	
PRESTACION DE SERVICIOS	20152478	7,200,000.00	JHONY NORBEY QUENAN CAIPE	5 MESES 19 DIAS	12-jun-15	30-nov-15	Si							

* Adicione el numero de celdas que requiera para señalar la totalidad de proyectos que se encuentren en ejecución

Tabla N°3: Preguntas basicas relacionadas con el Empalme de Proyectos				Si	No	Observaciones
¿La entidad territorial formula todos sus proyectos de inversión pública en la MGA ?						
¿El Banco de Programas y Proyectos cuenta con una base actualizada de los PROYECTOS radicados, registrado, priorizados y en ejecución?						
¿El Banco de Programas y Proyectos realiza el cierre de los proyectos al finalizar su ejecución?, de tal forma que se tenga certeza de la generación de los bienes y/o servicios previstos inicialmente en el Proyecto.						

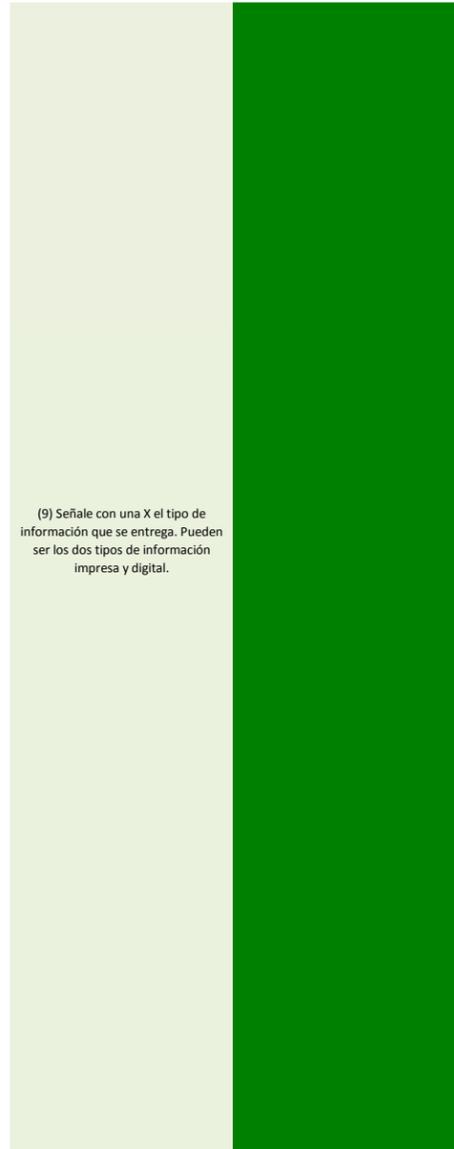


Formato N°4 - Empalme de los Proyectos de la Entidad

Relacione los datos generales de los Proyectos de inversión que se hayan ejecutados durante las vigencias (2012-2015) , resaltado aquellos que aun se encuentren en ejecución

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	TIPS
(1) Escriba en código asignado al proyecto en el momento del registro	
(2) Escriba la denominación del proyecto como se relaciono en el	
(3) Explique en que consiste brevemente el Proyecto	
(4) Escriba el objetivo general del proyecto, el fin que se persigue y con el cual contribuye el programa de inversión	
(5) Relacione los productos que se pretenden generar con el proyectos, estos estan asociados a los objetivos	
(3) Explique en que consiste brevemente el Proyecto	

Item	Codigo de Registro del BPPI (1)	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Objetivo General del Proyecto (Resultado) (4)	Productos que entrega o entrego el proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)	¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones
												Impresa	Digital (MGA)	
1	20120239	Construcción de Infraestructura Vial del Municipio	Este proyecto busca la construcción de infraestructura vial en la zona urbana y rural del municipio, en sus diferentes tipologías (placa huella, pavimento rígido y caminos veredales)	Aumentar la cobertura vial en el Municipio de xxx	1) Placa Huellas Construidas en el Municipio en la Zona Rural (Kilometro lineales de Placa Huella) 2) Pavimento Rígido construidos en la zona urbana del Municipio (Kilometros Lineales de Pavimento Rígido) 3) Caminos veredales construidos (Kilometros lineales de caminos recebados)	Infraestructura	Enero de 2013	Junio de 2016	\$18.000.000.000	Recursos Propios \$9.000.000.000 SGR \$5.000.000.000 PGN \$4.000.000.000	SI	X	X	
1	20120239	0	Este proyecto busca la construcción de infraestructura vial en la zona urbana y rural del municipio, en sus diferentes tipologías (placa huella, pavimento rígido y caminos veredales)	Aumentar la cobertura vial en el Municipio de xxx	1) Placa Huellas Construidas en el Municipio en la Zona Rural (Kilometro lineales de Placa Huella) 2) Pavimento Rígido construidos en la zona urbana del Municipio (Kilometros Lineales de Pavimento Rígido) 3) Caminos veredales construidos (Kilometros lineales de caminos recebados)	Infraestructura	Enero de 2013	Junio de 2016	\$18.000.000.000	Recursos Propios \$9.000.000.000 SGR \$5.000.000.000 PGN \$4.000.000.000	SI	X	X	
1	20120239	0	Este proyecto busca la construcción de infraestructura vial en la zona urbana y rural del municipio, en sus diferentes tipologías (placa huella,	Aumentar la cobertura vial	1) Placa Huellas Construidas en el Municipio en la Zona Rural (Kilometro lineales de Placa Huella) 2) Pavimento Rígido construidos en la zona urbana del Municipio (Kilometros Lineales de Pavimento Rígido) 3) Caminos	Infraestructura	Enero de	Junio de	\$18.000.000.000	Recursos Propios \$9.000.000.000 SGR	SI	X	X	



(9) Señale con una X el tipo de información que se entrega. Pueden ser los dos tipos de información impresa y digital.

6																			

* Adicione el numero de celdas que requiera para señalar la totalidad de proyectos

3,019,710,157.38	603,942,031.48	301,971,015.74	301,971,015.74	1,207,884,062.95
				1,811,826,094.43